



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Jueves 15 de septiembre de 2022

# OCHO COLUMNAS

Jueves 15 de septiembre de 2022

	<p><b><a href="#">GANÁ EL PRIMOR ¡POR DOS VOTOS!</a></b></p> <p>La nueva alianza PRI-Morena aprobó de manera apretada la reforma constitucional que amplía la presencia militar en labores de seguridad pública hasta 2028, y no hasta 2029, como sugería la propuesta a discusión. Por ser una reforma a la Constitución, eran necesarios 334 votos que por sí sola la mayoría oficialista (Morena-PT-Verde) no obtenía, pues suma 271 legisladores. El PRI, promotor de la iniciativa de ampliación de la presencia castrense en las calles, podía aportar 69 votos y con ello garantizar las dos terceras partes de votos necesarios para su aprobación.</p>
	<p><b><a href="#">EXIGEN A CORTÉS ROMPER YA CON EL PRI Y VIRAR HACIA MC</a></b></p> <p>Después de que se aprobara en la Cámara de Diputados la reforma para ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028, líderes panistas exigieron a su presidente Marko Cortés que, ante la traición de Alejandro Moreno, dirigente del PRI, rompa ya la alianza con el tricolor y busque establecerla con Movimiento Ciudadano ante las elecciones en el Estado de México, Coahuila y la presidencial de 2024.</p>
	<p><b><a href="#">AVALAN DEJAR AL EJÉRCITO EN CALLES HASTA 2028</a></b></p> <p>Con el voto de Morena, PRI, PT y PVEM, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular la reforma constitucional que amplía de 2024 a 2028 la labor de las Fuerzas Armadas en seguridad pública. El dictamen, que tuvo 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención, fue modificado para dejar a los militares en las calles cuatro años más y no cinco, como fue aprobado en comisiones el martes. Pasará al Senado para continuar su proceso legislativo.</p>
	<p><b><a href="#">CON ABARCA YA VAN 97 PERSONAS ABSUELTA EN EL CASO AYOTZINAPA</a></b></p> <p>El ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca; su ex secretario de Seguridad municipal, Felipe Flores Velázquez, y 18 ex policías fueron absueltos del delito de “secuestro agravado” contra los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa ocurrido el 26 y 27 de septiembre de 2014.</p>
	<p><b><a href="#">SE REZAGA MÉXICO EN COMPETITIVIDAD</a></b></p> <p>México ocupó por segundo año consecutivo la posición 37 de 43 países en el Índice de Competitividad Internacional (ICI) 2022 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), lo que significa que está entre las 10 naciones menos competitivas del reporte. La mejor posición para el país, en términos de competitividad, se registró entre 2005 y 2009, cuando se ubicó en el lugar 30.</p>
	<p><b><a href="#">JUEZ QUE LIBERÓ A 77 DEL CASO AYOTZINAPA ABSUELVE A ABARCA</a></b></p> <p>El Juzgado Tercero de Distrito en Materia Penal, con sede en Tamaulipas, absolvió al ex alcalde de Iguala, Guerrero, José Luis Abarca Velázquez, de tener responsabilidad en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, al considerar que el Ministerio Público Federal no aportó pruebas suficientes que acreditaran la acusación.</p>

 <b>EL ECONOMISTA</b>	<p><b><u>IIF: LA DEUDA DEL GOBIERNO MEXICANO SUBIÓ 3.3 PUNTOS DEL PIB DESDE 2019</u></b></p> <p>La deuda del Gobierno federal mexicano se incrementó en 3.3 puntos del PIB del 2019 a la fecha, pese a que no hubo un programa contracíclico de apoyos a la economía durante la pandemia ni en el trayecto a la recuperación, revela información del Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, por su sigla en inglés).</p>
 <b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	<p><b><u>APRUEBAN MILITARES EN LA CALLES HASTA 2028</u></b></p> <p>Entre confrontaciones de las fracciones parlamentarias de Morena y aliados con el bloque opositor del PAN, PRD y MC, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular, con modificaciones, la reforma constitucional que amplía de cinco a nueve años la participación del Ejército en tareas de seguridad pública, a fin de que los militares regresen a los cuarteles en 2028 y no en 2024, como establece la redacción vigente del decreto constitucional por el que se creó la Guardia Nacional.</p>
 <b>El Sol de México</b>	<p><b><u>AVALAN PRI Y MORENA AMPLIAR MILITARIZACIÓN</u></b></p> <p>El Pleno de la Cámara de Diputados avaló las reformas al Artículo Quinto Transitorio de la Constitución que permiten a las Fuerzas Armadas permanecer en las calles realizando labores de seguridad pública hasta el año 2028. La única modificación a la iniciativa que fue aprobada el martes en comisiones fue reducir un año la presencia militar, ya que la fecha inicial era 2029.</p>
 <b>Indigo</b>	<p><b><u>EL EPICENTRO POLÍTICO</u></b></p> <p>Hoy toma posesión como gobernador de Durango, Esteban Villegas, un político priista que a los pocos minutos de que los votos le dieron la victoria, el pasado 5 de junio, anunció que su administración sería la primera de coalición en el país y que también elegiría para miembros de su gabinete a perfiles ciudadanos.</p>



# EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El\_Universal\_Mx \$20

Jueves 15 de septiembre de 2022



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y la autora de la reforma, Yolanda de la Torre, se fundieron en un abrazo y sellaron con un beso en la mejilla el triunfo de la propuesta para dejar a las Fuerzas Armadas hasta 2028 en las calles, ante el aplauso de todos sus compañeros de bancada.

UD

## CANELO GANARA 80 MDD POR SU PELEA

El tercero combate con Golovkin le daría eso entre su maña asegurada y porcentaje de Pagos por Evento. | B4 |



CULTURA



## Lento, rescate de templo

A cinco años del sismo del 19-S, la parroquia de Nuestra Señora de Los Ángeles, en la CDMX, tiene un avance de 40%. | A26 |

CULTURA



## Taibo II omite información

Registro Mercantil de España prueba que empresa beneficiada con compra del FCE es de la familia del difunto mecenas del escritor. | A27 |

# Exigen a Cortés romper ya con el PRI y virar hacia MC

Panistas acusan traición del líder del tricolor por el aval en San Lázaro a ampliar la presencia militar en tareas de seguridad pública; no buscamos alianzas, dice Movimiento Ciudadano

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y ANTONIO LÓPEZ  
—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que se aprobara en la Cámara de Diputados la reforma para ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028, líderes panistas exigieron a su presidente Marko Cortés que ante la traición de Alejandro Moreno, dirigente del PRI, rompa ya la alianza con el tricolor y busque establecerla con Movimiento Ciudadano ante las elecciones en el Estado de México, Coahuila y la presidencial de 2024.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el gobernador saliente de Aguascalientes, el panista Martín Orozco, acusó que Alito "chamaqueó a Marko Cortés y



BERENICE REYES/EL UNIVERSAL

### FRASE DEL DÍA

**MARTÍN OROZCO**  
Gobernador saliente de Aguascalientes (PAN)

"Alito chamaqueó a Marko Cortés y traidorón al PAN; el PRD no aporta nada"

traicionó al PAN", por lo que, afirmó. Va por México ya no tiene ningún sentido. Pidió volver a los orígenes del partido.

Para los expresidentes nacionales del PAN Damián Zepeda y Gustavo Madero, la traición de Moreno es la oportunidad para explorar una coalición con MC, al señalar que existe mayor identidad ideológica y son partidos complementarios que pueden ser un contrapeso.

Al respecto, el coordinador de MC en el Senado, Clemente Castañeda, dijo que no buscan alianzas electorales si antes no hay un proyecto de país. Por su parte, el diputado Jorge Álvarez Márquez sostuvo que están abiertos al diálogo y en la disposición de construir.

| NACIÓN | A7

### CRÓNICA

## "¡Chingona, mi Yola, chingonsísima!", celebró Alito

ANTONIO LÓPEZ Y OTILIA CARVAJAL  
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente del PRI, Alejandro Moreno, sabía que tenía los votos amarrados de sus legisladores para aprobar, junto a Morena, PT y Verde, la reforma para que el Ejército y la Marina sigan hasta 2028 en las calles.

Mientras Yolanda de la Torre defendía su iniciativa, Alito le gritaba: "¡Chingona, mi Yola, chingonsísima!". En panistas y perredistas había caras largas. Va por México entró a terapia intensiva.

| NACIÓN | A6

## EL EJÉRCITO EN LAS CALLES, UNA TENDENCIA EN AMÉRICA LATINA

| MUNDO | A19



### INFLACIÓN PEGA A LA NOCHE MEXICANA

Ante el encarecimiento de productos de la canasta básica, los habitantes de la Ciudad de México y del Estado de México recorren los mercados en busca de precios bajos para preparar el pozole, los chiles en nogada o los antojitos típicos y así conmemorar el Grito de Independencia. Algunas familias han desembolsado mil 500 pesos para la cena mexicana y otras limitaron sus compras. Los antojitos ya son un lujo, dicen. | METRÓPOLI | A11



VIDEO

## Cártel de Sinaloa se alía con mafia albanesa

Autoridades mexicanas detectan nexos para lavar dinero en sector turismo de ambos países

MANUEL ESPINO  
—nacion@eluniversal.com.mx

Autoridades de inteligencia mexicana detectaron que Ismael El Mayo Zambrada, líder de una facción del Cártel de Sinaloa, tiene nexos con la mafia albanesa para lavar millones de dólares en negocios, bienes inmuebles e inversiones en el turismo costero.

Señalan que el narcotraficante mexicano estableció vínculos con los hermanos Luftar, Arben, Fatos y Ramiz Hysa, en la mira de autoridades financieras por su actividad económica irregular en el sector turístico y de casinos en México y en Albania.

| NACIÓN | A4

### CARLOS LORET DE MOLA

"Con Calderón la militarización salió mal, con Peña peor, con AMLO aun peor. Al presidente 'diferente' no se le ocurre nada distinto?" | A5 |

### OPINIÓN

- NACIÓN  
A8 Luis Cárdenas  
A9 Salvador García Soto  
A16 Maté Azuela  
A16 Lourdes Morales Canales  
A16 Jesús Reyes Heredia G. G.  
A17 Alfonso Zárate  
A17 Emilio Rabasa  
A17 Jorge Nader Kuri



## Fiestas patrias les devuelven la esperanza a los restauranteros

Aunque ven todavía lejana la recuperación del sector, estiman derrama de mil 150 mdp en la CDMX

LAURA ARANA Y CLAUDIA GONZÁLEZ  
—metropol@eluniversal.com.mx

Restauranteros de la Ciudad de México y del Estado de México están listos para los festejos del 15 y 16 de septiembre, en los que esperan gran asistencia de comensales. Sin embargo, coincidieron en que la inflación ha

pegado a los precios de los productos y eso complicará la recuperación económica.

El presidente de la Asociación Mexicana de Restaurantes, Jorge Mijares, expuso que la recuperación total está lejana. Para la Ciudad de México se espera una derrama económica de mil 150 millones de pesos. | METRÓPOLI | A11

\$4 mil MILLONES

se prevé que dejen los festivos patrios a la industria restaurera en el país.

Año 105,  
Número 38,283  
CDMX  
36 págs.

38283

9 771870 156050

JUEVES  
15 DE SEPTIEMBRE  
DE 2022

ANEXO V.  
NO. 100  
CIUDAD DE MÉXICO  
48 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIODICO DE MEXICO NACIONAL

FUNCIÓN

## EL HONOR SERÁ SUYO

Aunque ya habían tocado en el Zócalo para miles de personas, hacerlo en plena fiesta del Grito es un regalo único para Los Tigres del Norte, revela el vocalista Jorge Hernández en entrevista con Excelsior.



Los Ángeles Azules darán un show en la Alameda Sur.

## DÍA DE TRAGEDIA, VIOLENCIA Y PROVOCACIÓN



MORELOS  
Deslave sepulta a tres en Cuernavaca

Más de 100 toneladas de piedras cayeron sobre viviendas en la colonia Pilares, zona que fue una mina de arena y cuyo asentamiento es considerado de alto riesgo. / 18



CDMX  
Motociclistas asesinan a uno en la Nápoles

Un par de sujetos que viajaban en motocicleta emboscaron al conductor de un auto sobre avenida San Antonio, casi esquina con Patriotismo, y le dispararon siete veces. / 20



GUERRERO  
Normalistas atacan otro cuartel

Mientras un juez exoneró a José Luis Abarca del caso Ayotzinapa, estudiantes chocaron una camioneta contra la puerta del 27 Batallón de Iguala y luego la incendiaron. / 14

## ADRENALINA Las Águilas se resisten a perder

Gracias a un gol de Federico Vifias en tiempo de compensación, América rescato anoche el empate ante Santos y sumó diez juegos sin derrota este torneo. El sábado recibe en el Azteca a las Chivas, en el Clásico Nacional.



## EXPRESIONES

### Compromiso con la inclusión y el planeta

Encabezado por la premiada poeta uruguaya Ida Vitale, el programa de la FIL Monterrey abordará la subversión de las mujeres, la salud mental y los problemas del agua. / 26

s1192\_u3409

SÓLO EN  
México



Son más rápidos que el sonido  
El mayor Gabriel Medina es el más veterano de los pilotos mexicanos activos de los F-5 Tiger, aviones de combate que desfilarán mañana. PRIMERA / 9

## Fiesta al alcance de la mano

Seis de cada diez mexicanos verán el Grito en TV o redes, por lo que usarán apps para pedir comida a casa. DINERO / 7

Vigilarán que Grito sea en paz  
Estados con alta violencia desplegarán a miles de policías para disuadir delitos. PRIMERA / 8



Fotos: Eduardo Jiménez Fernández y Cortesía Universal Music

## EL DICTAMEN PASA AL SENADO

# Avalan dejar al Ejército en calles hasta 2028

GRACIAS AL PRI, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados ampliaron cuatro años la permanencia de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública

POR XIMENA MEJÍA  
E IVONNE MELGAR

Con el voto de Morena, PRI, PT y PVEM, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular la reforma constitucional que amplía de 2024 a 2028 la labor de las Fuerzas Armadas en seguridad pública.

El dictamen, que tuvo 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención, fue modificado para dejar a los militares en las calles cuatro años más y no cinco, como fue aprobado en comisiones el martes. Pasará al Senado para continuar su proceso legislativo.

En las reservas se aprobó que cada periodo ordinario de sesiones el titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reporte al Congreso de la Unión el

avance en la consolidación de los cuerpos de seguridad civil en los estados.

Durante la sesión, la unión Morena-PRI comparte reclamos, sobre todo por parte de la bancada de MC, pues perredistas y panistas se reservaron en privado sus críticas de lo que consideraron una traición.

La morenista Andrea Chávez elogió al tricolor: "Hay quienes decidieron, sin simpatizar con el proyecto de Nación de Morena y de la Cuarta Transformación, no hacer politiquería barata con la seguridad y la vida de los mexicanos".

Tras la aprobación de la iniciativa, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, adelantó que acompañarán las propuestas de Morena "que beneficien al país".

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7

## Alito Moreno no intimida a los senadores del PRI

Senadores priistas, como Jorge Carlos Ramírez Marín y Carlos Aceves del Olmo, minimizaron el amago del dirigente nacional, Alejandro Moreno, de exhibir a los legisladores del tricolor que no apoyan extender la tarea de los militares en seguridad pública.

"Debe tener la seguridad de que sus legisladores no votan por consigna, sino por convicciones, porque esa es la tarea que se les encomendó, sobre todo los que somos pro-

ducto del voto popular", aseguró Ramírez Marín al ratificar que votará contra la reforma aprobada ayer en la Cámara de Diputados.

Consideró que el líder priista no debe generalizar sobre quienes no comparten su apoyo a la militarización, pues su principal preocupación debe ser propiciar la unidad.

Aceves del Olmo indicó que no tiene planeado hablar con Alito.

— Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINA 7

## PRIMERA

### Pedirán a Corte congelar reforma a Guardia

El grupo de senadores que impugnarán ante la SCJN la integración de la GN a la Sedena solicitará a los ministros suspender la reforma mientras resuelve el tema de fondo. / 4

## GOBIERNO LIMITARÁ SUBSIDIOS EN 2023

### Las gasolineras volverán a aportar a la recaudación

Hacienda prevé que el próximo año el IEPS a combustibles aumente 10.1% real respecto a 2021

POR PAULO CANTILLO

El próximo año el gobierno federal no prevé otorgar cuantiosos subsidios para amortiguar el alza en el precio de la gasolina, con lo que el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a gasolineras volverá a ser recaudatorio.

La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2023 contempla que por el IEPS de combustibles se obtendrán 278 mil 413 millones de pesos, lo que contrasta con la estimación de cierre de este año, que será una

68.7

DÓLARES

por barril es el estimado del precio del petróleo para 2023, muy por debajo del promedio actual, de 83 dólares.

recaudación negativa de 103 mil 400 millones.

Así, la cifra recaudatoria para 2023 implicaría 10.1% más real respecto a los ingresos observados del impuesto en 2021, último año en que este gravamen tuvo recaudación positiva.

Detrás de los ingresos esperados en 2023, está la reducción del precio internacional del petróleo, que Hacienda proyecta en 68.7 dólares por barril.

DINERO

## CONSTITUCIONES VS PRESIDENTES

### CUANDO SU PALABRA ES LA LEY

En la tercera y última parte de su análisis sobre la tensión entre constituciones y presidentes, José Elias Romero Apis alerta sobre las autoridades que invaden atribuciones o someten a otras.

PRIMERA | PÁGINA 19



Ilustración: Abraham Cruz

## GLOBAL

### Hacen filas para despedir a Isabel II

Con emoción y llanto, miles de británicos visitaron la capilla ardiente instalada en el Palacio de Westminster para despedir a la monarca, previo a su funeral del lunes. / 24

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río

2

Leo Zuckermann

11

Yuriria Sierra

14





**Jorge Zepeda Patterson**  
"El problema del 'haiga sido como haiga sido' es que genera adicción" - P. 14



**Regina Reyes-Heroles**  
"El orden de las finanzas personales es relevante por la cobertura" - P. 18



**Carlos Tello Díaz**  
"La reina no pudo transmitir a su familia el arte de la discreción" - P. 8

**Los 43.** Encinas anuncia apelación ante "este desafortunado acto de impunidad" y el abogado de Murillo señala que su cliente "está cansado" y espera resultados de los exámenes médicos ISRAEL NAVARRO Y RUBÉN MOSSO, CDMX, PAG. 6

## Con Abarca ya van 97 personas absueltas en el caso Ayotzinapa



### San Lázaro. Voto pro militar hermana a priistas y morenistas

Con 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional para extender hasta 2028 la participación de las fuerzas armadas en seguridad pública y turnó el proyecto al Senado para su eventual ratificación. En la imagen, los priistas Yolanda de la Torre, quien propuso la iniciativa, y Alejandro Moreno Cárdenas durante la sesión. OCTAVIO HOYOS PAG. 7

### REPORTAJE



### POR NUEVOS DELITOS SUBE CIFRA DE REOS

La catalogación en curso aumenta 13% la población presa

JORGE MARTÍNEZ - PAG. 8

**CAMPUS\***  
LA SOBRESTIMACIÓN Y EL PRESUPUESTO PARA 2023  
Ciencia y tecnología

## Morena proyecta candidatos contra asesores que arman campañas internas de lodo

LILIANA PADILLA, CIUDAD DE MÉXICO

La prohibición de asesores para campañas de lodo será planteada en el Congreso Nacional de Morena del fin de semana. PAG. 10

### Ceremonia con parientes

Sheinbaum entrega a Julian Assange Llaves de la Ciudad

ALMA PAOLA WONG - PAG. 10



### Londres. Fila de hasta cinco kilómetros para despedir a Isabel II

## Echan líderes de EU veneno y rabia al tema migrante, dice Ken Salazar

YESHUA ORDAZ, CIUDAD DE MÉXICO

El embajador de EU señaló que es necesario "un corredor de migración legal" con base en un sistema de empleos. PAG. 15

### EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

## ¿Subordinación irrestricta?

El general secretario hace y dice todo para ser la "corcholata" sorpresa de López Obrador. PAG. 7

PALACIO DE WESTMINSTER  
HASTA 30 HORAS  
ESPERÓ LA GENTE  
PARA DESPEDIR  
A ISABEL II.

PÁG. 29



Logra con nosotros  
lo que sueñas.

INTERCAM.  
Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



# EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11199 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

AVISO: POR CIERRE DE MERCADOS EL FINANCIERO NO SE PUBLICARÁ EL VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE, SIGUENOS EN NUESTRAS PLATAFORMAS DIGITALES Y DE TV.

## Se rezaga México en competitividad

**IMCO.** En economía, el mayor declive; en Estado de derecho, el peor lugar

México ocupó por segundo año consecutivo la posición 37 de 43 países en el Índice de Competitividad Internacional (ICI) 2022 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), lo que significa que está entre las 10 naciones menos competitivas del reporte.

La mejor posición para el país, en términos de competitividad, se registró entre 2005 y 2009, cuando se ubicó en el lugar 30.

En 2022, el país mejoró en cinco

de los 10 subíndices y mantuvo el mismo nivel en tres, pero perdió 7 lugares en economía para quedar en el 34 y en Estado derecho, donde tiene el mayor rezago, está en el 41.

Ivania Mazari, coordinadora de evaluación y análisis del IMCO, dijo que esto se debió a que México aún no se recupera de la pandemia.

"En 2020 el país cayó alrededor de 8 por ciento y en 2021 la recuperación fue de apenas 4.8 por ciento", dijo. —*Héctor Usta / PÁG. 4*

### Resultados por país

	Los más competitivos	Los menos competitivos	
Dinamarca	1	Rusia	36
Noruega	2	México	<b>37</b>
Suiza	3	Brasil	38
Suecia	4	Argentina	39
Países Bajos	5	Sudáfrica	40
Corea del Sur	6	India	41
Japón	7	Guatemala	42
Irlanda	8	Nigeria	43

Fuente: IMCO.

### ACELERAR INTEGRACIÓN

TRABAJA EL PAÍS  
CON EU PARA TRAER  
INDUSTRIA DE CHIPS

Luego de que este lunes EU acordó con México encontrar formas para incentivar y así atraer fabricantes de chips a Norteamérica, cruciales para la industria electrónica mundial, la secretaria de Comercio de EU, Gina Raimondo, pidió a la SHCP una lista de propuestas para captar empresas de semiconductores, dijo un alto funcionario del gobierno federal. —*Bloomberg / PÁG. 5*

### SERGIO PÉREZ



### PRECIOS AL PRODUCTOR

Ceden en agosto en EU por segundo mes.  
**PÁG. 11**

### INMOBILIARIA FINSA

Analiza 100 proyectos para atender nearshoring.  
**PÁG. 20**

### TEDROS ADHANOM

'Final de la pandemia está a la vista': OMS.  
**PÁG. 28**

## Dejan diputados FA en calles hasta 2028; dictamen, al Senado

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con votos del PRI, Morena y aliados, la reforma constitucional para ampliar la labor de las Fuerzas Armadas (FA) en las calles hasta 2028. El dictamen fue enviado al Senado para su discusión. La reforma fue avalada en lo general y particular con 335 votos a favor, 152 en contra y la abstención de la aspirante priista a la gubernatura del Edomex, Ana Lilia Herrera.

—*Eduardo Ortega / PÁG. 37*



Y PASÓ. Morena y aliados destruyeron la Constitución, acusa la oposición.

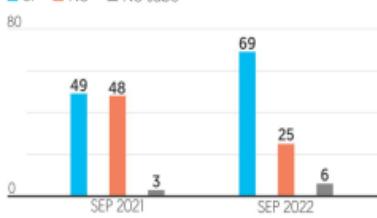
PÁG. 35 **ENCUESTA**

## CAPITALINOS, CON MÁS ÁNIMO PARA 'EL GRITO'

Encuesta en CDMX

¿Piensa usted celebrar las fiestas patrias en este mes de septiembre? (%)

■ Si ■ No ■ No sabe



Fuente: Encuesta telefónica en la CDMX a 500 adultos y encuesta telefónica nacional a 600 adultos, septiembre 2022.

### LA CONMEMORACIÓN DEL 212 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA YA NO SERÁ VIRTUAL

REGRESA EL 'VIVA MÉXICO' MASIVO EN ZÓCALO, ALCALDÍAS Y PLAZAS. **PÁG. 34**

### INTEGRALIA

Dar más poder al Ejército implicaría riesgo de sometimiento de la vida civil a la milicia. **PÁG. 38**

ESCRIBEN

DARÍO CELIS  
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

JEANETTE LEYVA  
MONEDA EN EL AIRE / 15

RAYMUNDO RIVA PALACIO  
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 36

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13706 // Precio 10 pesos

## Seguirán militares en tareas de seguridad hasta 2028



▲ La diputada priista Yolanda de la Torre aseguró en la tribuna de San Lázaro que la participación de fuerzas armadas en tareas de seguridad hasta 2028 "no es para hacer el trabajo político a Morena, sino

garantizar la seguridad de estados y familias". El dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno, se acercó a ella y exclamó: "¡Chingona, mi Yola! ¡Chingoncísima!" Foto Roberto García Ortiz

**"Otro acto de impunidad; la FGR irá contra el fallo": Encinas**

# Juez que liberó a 77 del caso Ayotzinapa absuelve a Abarca

● Comisión de la Verdad ha señalado que Samuel Ventura bloquea pesquisas

● El ex alcalde de Iguala fue ligado desde un inicio a las desapariciones

● Arguyó el togado que el Ministerio Público "no aportó pruebas suficientes"

● Permanecerá el ex edil en la cárcel por el asesinato de dos activistas

GUSTAVO CASTILLO Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 5

● Aprueba la Cámara la iniciativa del PRI con apoyo de Morena y aliados

● Alito afirma que la alianza electoral con PAN y PRD sigue "firme y sólida"

● "La desconfianza se acentuó", le responden el blanquiazul y el sol azteca

● "Esperaremos a los resultados en el Senado; ahí no pasará la reforma"

G. SALDIERNA, E. MÉNDEZ  
Y.R. GARDUÑO / P 3

## Asesinaron en dos días a 30 personas en Guanajuato

● Es la entidad con más violencia en el país

CARLOS GARCÍA / P 4

## AMLO: el Tren Maya respetará cenotes y ríos subterráneos

● Habrá desvíos, puentes, viaductos y segundos pisos en el tramo cinco

A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P 6

## Listos para el Grito



Familias gozan del alumbrado patrio en el Zócalo. Foto Marco Peláez

Mañana, descanso obligatorio, no se publica *La Jornada*



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx  
JUEVES 15 de septiembre del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8620

\$15

Fundado en 1988

Urbes  
y Estados

## Estudios geológicos en la zona del Tramo 5 del Tren Maya, en marcha: AMLO

Ambientalistas han denunciado que el desmonte de selva y la definición del nuevo trazo se realizó sin análisis previo.

• Pág. 34

La decisión es que donde haya ríos subterráneos, cenotes se opte por hacer desvíos o puentes, viaductos, segundos pisos. En la parte firme se van a poner los cimientos y se van a poner losas para que pase el tren arriba".

Andrés Manuel López Obrador,  
PRESIDENTE DE MÉXICO.

Mercado ve inflación en 8% y PIB en 1.9%: FocusEconomics

• Pág. 5

11 correcciones mensuales al alza se han registrado desde el 3.1% que estimaron en octubre pasado.

EL ECONOMISTA

### #AMLOTrackingpoll Afecta inseguridad

Debates sobre la GN ponen énfasis en el tema de inseguridad y la percepción de ésta cae casi un punto.

• Pág. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



### Opinión

Inflación, Fed y mercados  
Sin fronteras  
Joaquín López-Dóriga O.  
• Pág. 13

Energía, T-MEC y la soberanía  
Ricos y poderosos  
Marco A. Mares  
• Pág. 24

En Primer  
Plano

Se encuentra debajo del promedio de emergentes que es 65.5%

# IIF: la deuda del gobierno mexicano subió 3.3 puntos del PIB desde 2019

La deuda general del sector público es equivalente a 38.6% del PIB mexicano, arriba del PIB en el segundo trimestre del 2021.

Corporativos no financieros administran deuda que equivale a 23.8% del PIB en México.

Yolanda Morales  
• Pág. 45

Finanzas  
y Dinero

SHCP prevé subsanar apoyo en gasolinas con venta de crudo

Alto precios del petróleo activan estímulo al IEPS y reducen ingresos.

• Pág. 6

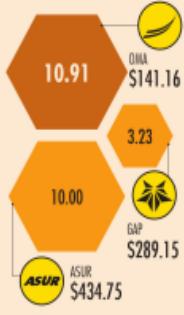
**395,400**  
mdp dejará de captar SHCP por estímulos a combustibles en 2022.

Turismo impulsa a grupos aeropuertos en la BMV

Han ganado 21,340 mdp en capitalización bursátil en el II semestre.

• Pág. 17

Aeropuertos en la BMV | Variación % de sus acciones desde el 30 de junio y precio de hoy



## Empleo manufacturero frena

La generación de empleo manufacturero hila cuatro meses de desaceleración, con un crecimiento casi nulo comparado con el nivel de marzo, de acuerdo con el Inegi.

• Pág. 22

México | Empleo manufacturero | ÍNDICE 2013=100



0.1%  
creció empleo manu-  
facturero en 4 meses

4.4  
millones de empleos  
tiene la manufac-  
tura

28%  
aporta manufac-  
tura al total de empleo

Diputados  
avalan ampliar  
presencia del  
Ejército en calles

Dictamen, con 335 vo-  
tos a favor, 152 en contra  
y una abstención.

• Pág. 36

**2028**

será el año en que  
deben regresar a sus  
cuarteles los soldados.

México ocupa  
el lugar 28 del  
índice global de  
criptomonedas

El país subió 16 niveles  
desde el lugar número  
44 que obtuvo en 2021.

• Pág. 20

Reconversión productiva, necesaria para beneficiar al campo: Ceagro • eleconomista.mx

El jefe de la OMS dice que se vislumbra el fin de la pandemia de Covid-19 • Pág. 38

DESARROLLO COVID-19  
A NIVEL GLOBAL

**610'335**

millones suman los  
contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

**12,220,637,903**

esquemas se han aplicado a  
nivel global

El rastreador

CONTAGIOS  
EN MÉXICO

**7'065**

CONTAGIOS EN  
ÚLTIMAS 24 HRS

**2,942**

DECESOS  
EN MÉXICO

**329,837**

DECESOS  
GLOBALES

**6'520**

eleconomista.mx

885870  
7 509661

# EL HERALDO®

DE MÉXICO

\$10



PANORAMA

#PORELMUNDO

## 15 ORGULLOS MEXICANOS

#ENESTADOS



REGRESAN  
LOS GRITOS  
PRESENCIALES  
**P24**

#MENÚPATRIO

Pozole y chilaquiles,  
EN EL TORITO  
**P12**



FOTO: CUARTOSCUBRO

#AYOTZINAPA  
YODEBRECHT  
**P8-9**

ABARCA, ABSUELTO, PERO  
PRESO; LAVALLE, A CASA

#DIPUTADOS

## APRUEBAN MILITARES EN LAS CALLES HASTA 2028

CON 335 VOTOS A FAVOR Y 152 EN CONTRA, SE AMPLIÓ LA LABOR DE LAS FUERZAS ARMADAS EN SEGURIDAD; PROPUESTA PASA AL SENADO

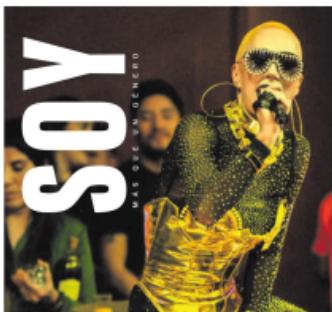
POR E. CASTILLO Y A. GARCÍA / P4

#CARLOSMARTÍNEZ

'URGE SANEAR CARTERA DEL INFONAVIT'  
**P16**



FOTO: LESLIE PÉREZ



ARACELY MARTINEZ

**EL SIRENITO**

**Del closet a Polanco**  
El show LGBT+ tiene una larga historia en la capital del país, pero se había ubicado en zonas muy específicas del centro o los márgenes de la ciudad. El Sirenito se ha colado hasta el exclusivo corredor turístico de la avenida Campos Elíseos.

TW @CANELO

**EDDY REYNOSO**  
**VENCER A GGG NO SERÁ FÁCIL**  
Pese a que Canelo Álvarez se ha aventurado a pronosticar un nocaut este sábado frente a Gennady Golovkin, su entrenador reconoce que el kazajo es un peleador duro con una fuerte pegada.

ESTO

[www.elsoldemexico.com.mx](http://www.elsoldemexico.com.mx)

# El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,519 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Juan Vélez  
Pág. 5  
Alberto Aguilar  
Pág. 16  
José Medina Mora  
Pág. 18

**CASO AYOTZINAPA**

## Absuelven a Abarca del secuestro de normalistas

José Luis Abarca, expresidente municipal de Iguala, Guerrero, fue absuelto por un juez federal de su presunta culpabilidad en el secuestro y desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014. Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, calificó el fallo como un "desafortunado acto de impunidad", que espera sea revertido por la FGR. Según el fallo del juzgador con sede en Matamoros, Tamaulipas, no existen evidencias de la plena responsabilidad de Abarca en el crimen. Sin embargo, el exalcalde seguirá en prisión debido a que hay tres procesos abiertos en su contra por delincuencia organizada. **Pág. 5**

**EXPEDIENTE ODEBRECHT**

## Lavalle consigue libertad condicionada

Por razones de salud, el juez concedió la medida al exsenador panista Jorge Luis Lavalle, acusado de recibir sobornos para avalar la reforma eléctrica del expresidente Peña. **Pág. 6**

[www.elsoldemexico.com.mx](http://www.elsoldemexico.com.mx)**FIESTAS PATRIAS**

Mañana, por ser día de asueto oficial, este periódico no saldrá impreso, siguenos en nuestro sitio web



7 503006 093029

## DIPUTADOS MANDAN DICTAMEN AL SENADO

# Avalan PRI y Morena ampliar militarización

JAVIER DIVANY

## El Ejército continuará en tareas de seguridad pública hasta 2028, según lo aprobado

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló las reformas al Artículo Quinto Transitorio de la Constitución que permiten a las Fuerzas Armadas permanecer en las calles realizando labores de seguridad pública hasta el año 2028. La única modificación a la iniciativa que fue aprobada el martes en comisiones fue reducir un año la presencia militar, ya que la fecha inicial era 2029.

Fueron suficientes 335 votos a

favor de los diputados de Morena, PRI, Partido Verde y PT para alcanzar la mayoría calificada necesaria para cambiar la Constitución, mientras que la oposición sumó 152 votos en contra.

Al interior de la bancada priista, de donde surgió la iniciativa, hubo una abstención de la diputada Ana Lilia Herrera, en tanto que Sue Ellen Bernal y José Francisco Yunes votaron en contra.

"Hoy votamos por México, hoy

votamos por el Ejército Mexicano y votamos por la paz", dijo Rubén Moreira Valdez, coordinador de los diputados del PRI.

Ahora la reforma pasa al Senado, donde el líder de los morenistas, Ricardo Monreal, admitió que su partido no tiene los números para aprobarla.

Durante el foro Expansión Summit 2022, Monreal Ávila dijo que para aprobarse se necesita una mayoría calificada, de 85 senadores.

"Si se aprueba la iniciativa pasará al Senado y se requiere una mayoría calificada. No nos dan los números, no alcanzan los vo-

tos porque en este momento Morena tiene 60 senadores y senadoras, además de cuatro senadores del PES, seis del Partido Verde y cuatro del Partido del Trabajo, esto suma un total de 74 senadores. La mayoría calificada es de 85, faltarían cerca de 12, en este momento no se obtendría la mayoría calificada", comentó el senador morenista horas antes de la aprobación de la reforma.

Aunque es una iniciativa del PRI, de la diputada Yolanda de la Torre, los senadores del tricolor han manifestado que votarán en contra, lo que complica las cosas para Morena y aliados. **Pág. 4**

FOTOS: TW @TEXMELUCANATO Y CUARTOSCURO



## INAUGURAN TANQUE Y COLAPSA

### SAN MARTÍN TEXMELUCAN.

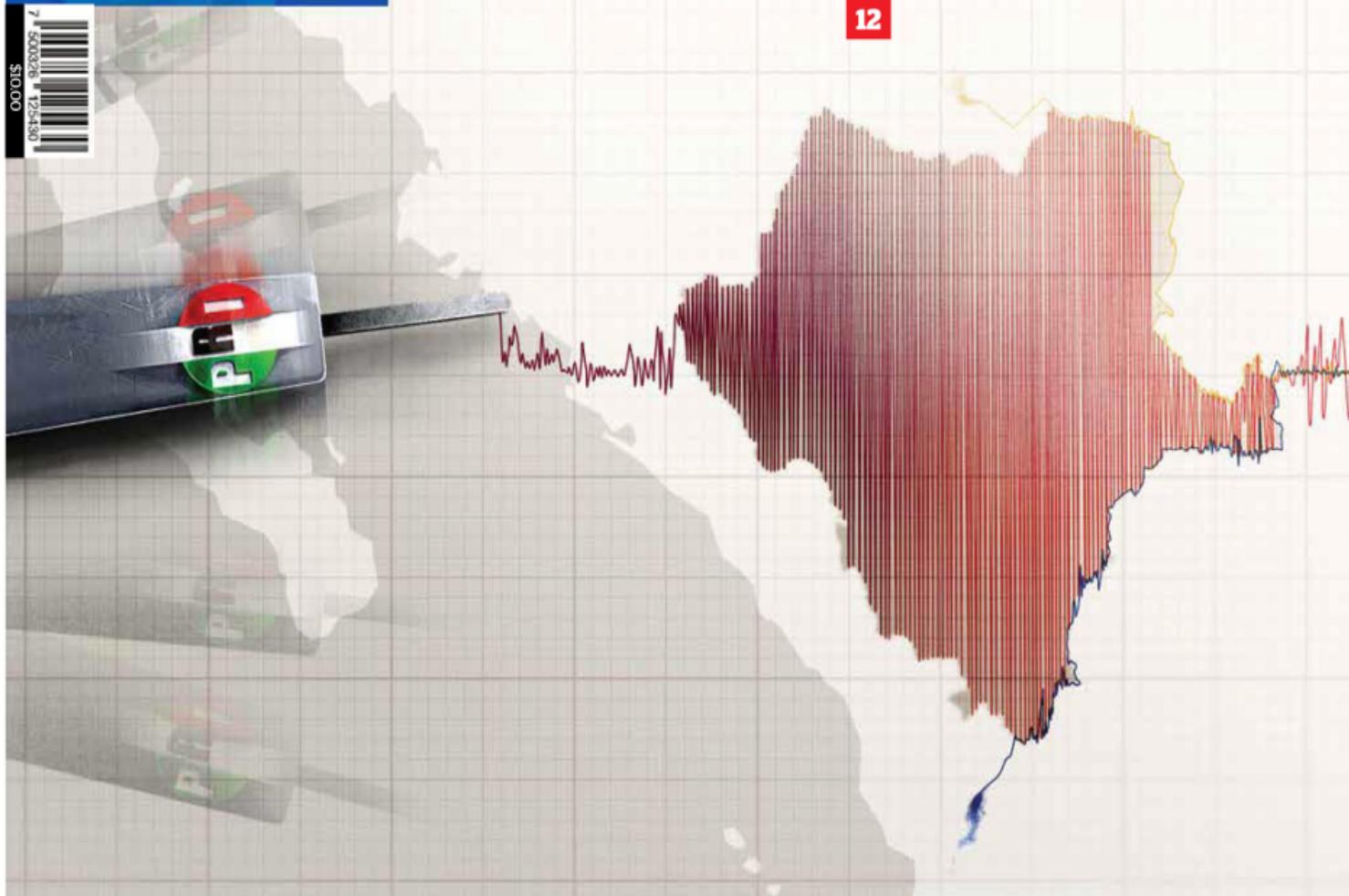
Dos días después de inaugurado, un tanque de agua potable en la junta auxiliar de San Baltazar Temaxcalac, del municipio poblano de San Martín Texmelucan, se desplomó y causó la muerte de dos personas y lesiones a otra. El ayuntamiento gobernado por la morenista Norma Layón promete investigar. **Pág. 7**



# EL EPICENTRO POLÍTICO

Mientras en la arena nacional la alianza del PAN, PRI y PRD se encuentra en su fase más crítica y a punto de la ruptura definitiva, hoy comienza en Durango el primer gobierno de coalición, liderado por Esteban Villegas, quien deberá demostrar que su administración es más importante que la fractura de los partidos que lo llevaron a la victoria

12



NACIONAL

## 'El sur no solo existe, también importa'

Celebran 198 años de la incorporación de Chiapas al país, con un llamado a no permanecer en la indefensión y fortalecer la democracia para que la entidad sea más mexicana que en cualquier otro momento de su historia



6

ENFOQUE

## Calientan motores

De pequeños, los pilotos de las aeronaves F5, Black Hawk UH-60, y Eco Charlie 725, veían los desfiles en televisión, hoy encabezan el espectáculo aéreo en el evento cívico militar que conmemora el 212º aniversario de la independencia de México



18

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 15 de septiembre de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE ALCALDÍAS

#### Congelan en la Corte destitución de Cuevas (Reforma -espacio en primera plana-)

La Suprema Corte de Justicia suspendió la sentencia de un Tribunal local que, en mayo pasado, ordenó la destitución e inhabilitación de Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc. El **Ministro Javier Laynez** notificó la **suspensión** el martes por la noche, como parte una **controversia constitucional** promovida por Cuevas en agosto, al considerar que, por ahora, se debe mantener en su puesto a una funcionaria electa por voto popular. El acto reclamado en la **controversia** es la sentencia del 10 de mayo, dictada por una Sala del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) de la Ciudad de México, en el expediente en TE/1-7118/2021. En este, la Primera Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas determinó sancionar a Cuevas por supuesto abuso de funciones, al ordenar el cierre del Deportivo Guelatao durante 41 días, lo que la alcaldesa describió como una “embestida jurídica” de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. “Se concede la **suspensión** solicitada, para el efecto de que no se ejecute la referida resolución, en cuanto a la destitución e inhabilitación de la Alcaldesa de la demarcación Cuauhtémoc, hasta en tanto se resuelva el fondo del presente asunto”, ordenó **Layne**. Agregó que concedió la suspensión para preservar la integridad administrativa de la alcaldía. ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([La Razón de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Ovaciones](#)) ([Diario de México](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Edomex Al Día](#)) ([Basta!](#))

#### Suspenden orden para inhabilitar a Sandra Cuevas (El Universal)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) notificó a la alcaldía Cuauhtémoc la **suspensión provisional** de la ejecución de la sentencia dictada por el Tribunal de Justicia Administrativa, lo que implica que la edil Sandra Cuevas no será destituida ni inhabilitada del cargo hasta en tanto no se resuelva el fondo de la controversia. “De esta forma, acorde a los criterios de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, se generan acciones jurídicas concretas en defensa de la autonomía y gobernabilidad de la alcaldía Cuauhtémoc salvaguardándose con ello la voluntad popular de elección de su gobernante”, comunicó la demarcación. Este miércoles, la alcaldesa, en conferencia de prensa, aseguró: “Siempre lo he dicho, confío en las instituciones y hoy es un claro ejemplo, una batalla que vamos ganando, también lo dije desde el principio que iba a ser un tercer round, que íbamos a ganar, donde íbamos a salir victoriosos”, expresó Cuevas. ([Excélsior](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Prensa](#))

### AMPARO EN REVISIÓN/CONFESIÓN BAJO TORTURA

#### Dan entrada a amparo de Caletri (Excélsior)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio trámite a un **amparo** presentado por el secuestrador Nicolas Caletri Lopez alias *El Italiano* bajo el argumento de que fue torturado al ser detenido. El caso será turnado a la **Primera Sala**.

### EFFECTO CORRUPTOR/CASO FLORENCE CASSEZ

#### Zaldívar fue amenazado con armas por caso Cassez y Calderón no reaccionó (El Independiente)

Las presiones del Poder Ejecutivo sobre el **Judicial** no son cosa nueva. Durante el periodo en que elaboraba el **proyecto de sentencia** correspondiente al caso de la francesa Florence Cassez, inculpada por secuestro y otros delitos, el **Ministro Arturo Zaldívar** y su equipo de trabajo enfrentaron amenazas y presiones de las que tuvo total conocimiento el entonces Presidente de la República, Felipe Calderón. Así lo revela, **Alejandra Spitalier, secretaria general de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, en su columna que publica como invitada de la plataforma *Opinión 57*, en la que refiere hechos delictivos de los que habría sido víctima el **Ministro Zaldívar**, encargado del proyecto del caso Cassez. La

jurista comparte su testimonio de primera mano sobre las presiones de que fue objeto la **SCJN** durante la deliberación de los casos de la Guardería ABC, y que se incrementaron en la del caso de Florence Cassez.

#### SISTEMA PENAL ACUSATORIO/PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

##### Morena pretende limitar atribuciones de SCJN para invalidar normas de Constitución (Unomásuno - versión digital-)

Los integrantes de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados parece que no descansan y lo que es de llamar la atención es su afán de cuadrar varios cambios en distintas instituciones, de manera que todas ellas se alineen de acuerdo con sus necesidades e intereses, esto luego de conocerse su intención de aprobar una iniciativa que restringe a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de invalidar preceptos o normas de la Constitución mexicana... Como se recordará, en días pasados, los **Ministros del Pleno de la SCJN** discutieron un proyecto del **Ministro Luis María Aguilar** que proponía declarar inconveniente la figura de prisión preventiva oficiosa y, por lo tanto, inaplicar el artículo 19 de la Constitución. En medio del debate, el **Ministro Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, dijo que al aplicar y dejar vigente el artículo 19 constitucional, se atenta contra el artículo 1 del mismo documento que establece todo un marco de derechos humanos.

##### Por nuevos delitos sube cifra de reos (Milenio Diario)

En los últimos dos años y medio los ingresos a centros penitenciarios del país aumentaron por delitos como robo, homicidio, violación y secuestro, así como por una diversidad de narcodelitos. De acuerdo con el Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional, en enero de 2020 había 202 mil 337 reos, mientras que para julio de 2022 la cifra se disparó a 228 mil 254, lo que representa un incremento de 13 por ciento... El combate al crimen organizado y la inclusión de nuevos delitos meritorios de **prisión preventiva oficiosa** coinciden con el incremento de 13 por ciento. En abril de 2019 el Gobierno federal publicó en el *Diario Oficial de la Federación* un decreto en el que se establecen los delitos por los que un **juez** puede ordenar esta medida: abuso o violencia sexual contra menores, feminicidio, robo a casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción, robo a transporte de carga, robo de hidrocarburos, desaparición forzada y portación de armas exclusivas de las Fuerzas Armadas.

##### Opinión/Enrique Cárdenas (El Financiero) “Militarización aumentada: ¿quién manda en México?”

El traslado de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa (Sedena), a pesar de violar el artículo 21 constitucional, junto con el aplazamiento de la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública en el artículo 5 transitorio de la *Ley de la Guardia Nacional*, ahoga aún más a nuestro malherido sistema político democrático La militarización de las Fuerzas Armadas no va sola. Está acompañada de al menos dos factores. Primero, en este sexenio López Obrador ha entregado a las fuerzas castrenses responsabilidades estratégicas que ponen en entredicho la supremacía del Gobierno civil sobre el militar, con frecuencia por encima de leyes y reglamentos. El control de las aduanas, el control de los puertos, del aeropuerto de la Ciudad de México, la militarización del Instituto Nacional de Migración, al menos 24 militares y marinos en puestos directivos de policías estatales y municipales, y ahora el control total de la seguridad interna en manos de la GN que puede investigar, detener y, con un agente complaciente del ministerio público, llevar ante un **juez** a cualquier ciudadano acusado de prácticamente lo que sea (<https://signosvitalesmexico.org.mx/reportes/estancamiento-y-regresion-mexico-en-el-mundo/>). Y además, si no se limita la prisión preventiva de oficio (de ahí la importancia de lo que discute la **SCJN**) pueden encarcelar por el tiempo que sea, sin juicio ni sentencia, a cualquier persona. Basta acusarla de un delito contemplado en el largo catálogo de los que merecen prisión preventiva oficiosa. No hace falta probarle nada a ningún **juez**. El control de las Fuerzas Armadas es total y parece estar por encima del poder civil...

##### Opinión/Sergio González (ContraRéplica) “Pendientes del voto en prisión 2024”

El INE realiza actualmente un análisis sobre las modalidades del Voto de las Personas en Prisión Preventiva (VPPP) con miras a la implementación para 2024. En el documento, conocido por la Comisión de Organización Electoral, que preside la Consejera Carla Humphrey, se puede atestiguar la manera en que

la institución ha venido cumpliendo seriamente con la primera etapa de la prueba piloto que mandató la sentencia electoral ya referida... En otro apartado, desarrollar el programa tanto para centros federales de reclusión femeniles y varoniles, con perspectiva de género o interculturalidad, con la finalidad que la primera etapa de prueba implique una muestra representativa; finalmente, instalar un grupo de trabajo interinstitucional y multidisciplinario, con las referidas autoridades competentes, para implementar este ejercicio con garantías de eficacia, alcance y adecuada resolución. Se ve seriedad y compromiso del INE con el tema, tan sensible en materia de maximización o progresividad de los derechos humanos, como lo ordena el artículo primero constitucional y la **jurisprudencia** de la **Suprema Corte** y del propio **Tribunal Electoral**. ¿Qué pendientes reporta el análisis? Ampliar los convenios de colaboración entre el INE y las instancias de seguridad pública incluyendo la posibilidad de conocer la percepción de las ppp que sufragaron; definir un protocolo de las acciones a seguir en caso de que durante la conformación y validación de la respectiva lista nominal especial se presenten las situaciones planteadas inesperadas o no reguladas; prever escenarios considerando que hay juntas distritales del INE que estarán atendiendo hasta 5 centros de reclusión, como lo comenté en mi entrega previa; ampliar el espectro y mecanismos de difusión, para que estas personas puedan conocer con mayor anticipación las plataformas políticas y puedan realizar un voto informado...

#### **Opinión/Freddy Sánchez (*Diario Imagen*) “Enemigos políticos”**

Para encerrar a peligrosos y confesos delincuentes, presuntos inocentes o adversarios políticos. Cuál ha sido el uso preponderante en México de la prisión preventiva oficiosa, en relación con los tres casos descritos. A decir de sus apoyadores, evidentemente se ha convertido en una eficaz herramienta para combatir a la delincuencia organizada y por lo mismo dejar de recurrir a dicha opción procesal sería lo mismo que “desarropar” al poder institucional y ponerlo a merced de las mafias delictivas. Cosa absolutamente diferente de lo que piensan quienes repudian y demandan suprimir ese recurso legal que en su opinión viola los derechos humanos y ha dado lugar a que en las prisiones se hallen presuntos inocentes en vez de criminales de alta peligrosidad, a los que la prisión preventiva oficiosa no les afecta porque ni siquiera los detienen gozando de impunidad al pasear y delinuir impunemente todos los días en las calles. Así que esa confrontación de apreciaciones habrá de sustentar el debate en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para discutir la **constitucionalidad** de la figura de la prisión preventiva oficiosa”...

#### **Opinión/Bernardo Bolaños (*La Razón de México*) “Garantistas contra punitivistas. Diálogo de sordos”**

Los abogados nos entrena para pensar en castillos de naipes llamados sistemas normativos. Que si se puede retirar esta carta que es parte de la base del castillo, sin que se nos caiga... Sobre la controversia acerca de la PPO en la **Corte**, se prepara una “solución” en el sentido de una “interpretación conforme” al artículo 19 constitucional, que la haría equivalente a la prisión preventiva justificada. Los morenistas, hoy defensores de las letras de la Constitución, piensan que eso es inaceptable y proponen una reforma para prohibir al **Máximo Tribunal** hacer interpretaciones que restrinjan la validez de nomas de la Carta Magna. Obvio, la **Corte** declararía **inconstitucional** tal ocurrencia. Pero no se trata de jugar a las vencidas, sino de resolver los grandes problemas del país. La inseguridad sí es uno de ellos y los expertos en castillos de naipes sólo tienen una parte de la respuesta.

#### **LEY GENERAL DE DEUDA PÚBLICA**

#### **Opinión/Gabriel Reyes Orona (*Excélsior*) “Endeuda T”**

La última mentira en quedar al descubierto fue la de no estarse endeudando. Por 4 años, López vivió un sueño de opio atracando las arcas nacionales, ha comprobado que no son inagotables. Los fideicomisos públicos constituyeron sólo uno de los rubros que distrajo, el desorden privó durante años, haciendo del Presupuesto de Egresos de la Federación una gran farsa, en la que no importaba el destino dado por el Congreso a las partidas, él decidía, sobre la marcha, qué hacer con el dinero, sien do irrelevante que existiera provisión o no para hacer realidad el capricho del día, el recurso se tomaba de donde fuera, sin importar qué gasto se dejaba de cubrir... De nada sirve el proyecto de presupuesto que se presente y sus alambicados anexos, se toma el dinero de la Tesorería a manos llenas, sin que exista control alguno, girándose contra la cuenta nacional lo que sea necesario para cubrir los absurdos y exorbitantes pagos

que generan las ocurrencias del morador de la guarida nacional. El proceso de cuenta pública ha sido burlado como nunca en la historia. Los poco avezados sujetos electos o designados como diputados poco saben o conocen de tal proceso, y si alguien osa señalar desvíos que debieran ser clasificados como peculado, simple y sencillamente es avasallado con amenazas de todo tipo. En tanto que **Pérez Dayán** sigue preguntándose lo que nadie le ha preguntado, el texto constitucional fue atropellado...

#### FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA

##### [Pedirán a Corte congelar reforma a Guardia \(Excélsior -espacio en primera plana-\)](#)

El grupo de senadores que impugnarán ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la reforma legal que traslada la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional solicitará formalmente a los **Ministros** que suspendan el acto impugnado; es decir, que la Guardia Nacional no sea parte del Ejército mexicano mientras el **Pleno de la Corte** resuelva el fondo. Claudia Anaya, senadora del PRI que forma parte de los legisladores que impugnarán la reforma secundaria, que es considerada por diversos expertos y los propios senadores de oposición como inconstitucional, explicó que es posible que la **Corte** valore los efectos perniciosos que implicará para la nación que una ley **inconstitucional** tenga vigor. “Nosotros pediremos esta **suspensión provisional**, que se ha hecho. Se hizo en la *Ley de Salarios Máximos* y esto de *Austeridad Republicana*; ahí la **Corte** metió la **suspensión** mientras resolvían de fondo. Y al final resolvieron que era **inconstitucional**. “Hoy día la **Corte** tiene esa herramienta que permite suspender el que la Sedena absorba a la Guardia Nacional en lo que se resuelve de fondo”, precisó la senadora priista.

##### [Monreal no se sumará \(Excélsior\)](#)

El senador Ricardo Monreal rechazó la invitación del Grupo Plural a firmar la **acción de inconstitucionalidad** que presentará la oposición ante la **Corte**. De igual forma, adelantó que votará en favor de la permanencia del Ejército en labores de seguridad pública, a pesar de que, cuando fue oposición, durante el Gobierno de Felipe Calderón, fue uno de los más intensos críticos del uso de militares para la seguridad. “Desde el Grupo Plural lo invitamos a firmar la **Acción de Inconstitucionalidad** para defender la Constitución y al país de la militarización”. “Les agradezco mucho. Les deseo suerte. Amor y paz”, respondió el senador.

##### [Aprueban militares en las calles hasta 2028 \(El Heraldo de México -nota principal-\)](#)

Entre confrontaciones de las fracciones parlamentarias de Morena y aliados con el bloque opositor del PAN, PRD y MC, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular, con modificaciones, la reforma constitucional que amplía de cinco a nueve años la participación del Ejército en tareas de seguridad pública, a fin de que los militares regresen a los cuarteles en 2028 y no en 2024, como establece la redacción vigente del decreto constitucional por el que se creó la Guardia Nacional. Con 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención, se aprobó el proyecto que fue turnado al Senado para su análisis, discusión y eventual aprobación... Al fijar el posicionamiento del grupo parlamentario del PAN, Santiago Torreblanca cuestionó las violaciones a la Constitución por parte de la bancada mayoritaria de Morena; sin embargo, su discurso incluyó una palabra altisonante que provocó la indignación del bloque lopezobradorista. “Pero eso sí, cumpliendo los criterios dados por la Corte Interamericana y por la **Suprema Corte**, y la interpretación armónica de la Constitución, esa Constitución con la cual ustedes se limpian el culo”, dijo el panista ante la evidente molestia del coordinador de la bancada Jorge Romero. ([La Razón de México -nota principal](#))

##### [“Con gusto vamos a explicarle” \(Reforma\)](#)

El diputado Hamlet Almaguer ofreció explicar a Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, la constitucionalidad de la reforma aprobada ayer en San Lázaro. “Al senador Monreal con muchísimo gusto, si tiene dudas sobre la constitucionalidad, estamos dispuestos a ir a explicarle, sostengo que hay criterios constitucionales derivados de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de la **Suprema Corte** y de las reservas que aplican candados y que dan soporte a esta discusión. “Si no pasa en el Senado, por la falta de impulso del coordinador de Morena, si se abstiene otra vez, resultará evidente su conducción hacia ese

destino. Esta reforma es para dar certeza a los elementos militares que participen en labores de seguridad”, manifestó el morenista.

#### **Avalan Ejército en las calles, pero reculan: hasta 2028 (Ovaciones -espacio en primera plana-)**

Tras horas de discusión y entre gritos y pancartas, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa para extender la presencia del Ejército en tareas de seguridad pública, pero un cambio de última hora la llevó hasta 2028 y no 2029, como había sido el martes en comisiones. La minuta deberá ahora pasar la aduana del Senado, donde la situación es más complicada, porque por ser una reforma constitucional se necesitan dos terceras partes, lo que significa 86 votos, en caso de que asistan los 128... Los diputados de Movimiento Ciudadano, que fueron de los más críticos a esta reforma constitucional, advirtieron que todavía falta mucho camino por recorrer, pues falta que esta reforma pase por el Senado y de ser así llegará a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y en el último de los casos queda la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

#### **CNDH no impugnará paso de la Guardia Nacional al Ejército (Unomásuno -versión digital-)**

Al fijar su posición sobre el tema, el organismo señaló que, a su juicio, la reforma recién promulgada no contraviene la normatividad del país. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó este martes que decidió no impugnar la reciente reforma que transfiere el control de la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). En un extenso posicionamiento -de 16 cuartillas-, el organismo autónomo anunció que declinará ejercer su facultad de presentar una **acción de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** -como se lo habían pedido organizaciones civiles- porque, a su juicio, esta modificación legal no contraviene las normas del país. La CNDH argumenta puntos como que la reforma, ya publicada, no quita a la Guardia Nacional su carácter civil.

#### **Dar más poder al Ejército implicaría riesgo de sometimiento de la vida civil a la milicia (El Financiero - espacio en primera plana-)**

El aumento significativo del poder fáctico y económico que el Ejecutivo federal ha entregado al Ejército conlleva riesgos contra los cuales el Legislativo y el **Judicial** no han hecho contrapeso, señala el análisis *La militarización en México*, elaborado por la consultora Integralia. Según el documento, uno de los riesgos que representa el otorgar a las Fuerzas Armadas más de 20 funciones, incluso en áreas estratégicas ajenas a la naturaleza castrense, es la dependencia del Estado a las instituciones militares para el diseño y ejecución de políticas públicas y que la militarización se afiance de facto por motivaciones políticas. Asimismo, según el estudio, se advierte un desbalance en la relación cívico-militar, la pérdida de capacidades de instituciones civiles del Estado, debilitamiento del pacto federal y el que las policías municipales y estatales sean relegadas a un segundo plano, entre otras. Integralia, que encabeza Luis Carlos Ugalde, hizo un análisis sobre la utilización del Ejército para tareas de seguridad a partir de 2006, con el inicio del Gobierno del panista Felipe Calderón, y hasta el actual Gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador. La consultora asegura que es en el actual gobierno en el que la “militarización” del país se ha consolidado como una política de Estado.

#### **Opinión/Raymundo Sánchez Patlán (El Heraldo de México) “Morena y PRI: no era odio, es amor”**

... La iniciativa, presentada por la diputada priista Yolanda de la Torre y aprobada ayer en la Cámara de Diputados, es la misma, en esencia, a la peñista *Ley de Seguridad Interior* que avaló el 30 de noviembre de 2017 la entonces mayoritaria bancada del tricolor en San Lázaro, comandada por César Camacho Quiroz... Cinco años después, el PRI se mantiene firme con su plan. En todo caso, los que se traicionaron (y a sus votantes también) fueron el Presidente Andrés López Obrador y Morena. Satanizaron la militarización y votaron en contra, pero ayer su mayoría en San Lázaro se unió al priísmo para aprobar la permanencia del Ejército en las calles por seis años más, herencia que buscan dejar al próximo Presidente de la República, aunque no necesariamente ocurrirá así. Porque aquella *Ley de Seguridad Interior* de Peña Nieto fue invalidada en su totalidad por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que el 15 de noviembre de 2018 la declaró **inconstitucional**, al resolver **controversias** interpuestas por la CNDH, en ese entonces a cargo

de Luis Raúl González; diputados, senadores, el INAI y el partido Movimiento Ciudadano. La actual, la de Yolanda de la Torre, posiblemente también será impugnada tras aprobarse en el Senado, y quedaría en manos de la Corte, presidida por Arturo Zaldívar, validarla o usar el mismo rasero que aplicó a la de Peña Nieto, quien, dicho sea de paso, debe estar muy orgulloso de que AMLO y Morena se abrazaron entusiasmados de su proyecto militarizador.

#### **Opinión/Maite Azuela (*El Universal*) “Militares en las calles y en todos lados, ¿a mí qué?”**

Ayer la Cámara de diputados aprobó la extensión del plazo de la presencia de las Fuerzas Armadas (FA) en las calles a diez años más, después de que se aprobara un cambio en la ley para que el mando de la Guardia Nacional sea militar. Ambos acuerdos violan la Constitución y se tomaron gracias al apoyo de los legisladores de Morena y el PRI de Alito Moreno... En México, durante la administración de López Obrador, los militares han asesinado impunemente a un estudiante, una empresaria y una niña que estaba por cumplir 5 años. El lunes 12 de septiembre hubo intenso enfrentamiento entre el crimen organizado y las FA en Orizaba, Veracruz. Circulan videos en redes sociales donde se puede ver a población pecho tierra, en medio del fuego cruzado, y hubo un civil muerto. Esto de lo que se tiene documentado. López Obrador dijo que la balacera no fue tan grave, que el asesinato de la niña es una de tantas cosas que pasan y asegura que la violencia del Ejército es un tema de propaganda en redes sociales. Estas violaciones a la Constitución deberán ser revisadas por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, a la que también en esta reforma recién promovida por Morena y el PRI, le quieren quitar la facultad de revisión de **inconstitucionalidad**. El Senado puede todavía detener la consumación del autoritarismo...

#### **Opinión/Ezra Shabot (*El Heraldo de México-versión digital-*) “Carambola”**

El manejo político de López Obrador es propio de alguien que sabe jugar magistralmente con las fichas del poder. Más allá de las críticas a sus acciones de gobierno, su fascinación por el ejercicio del poder lo ha convertido en un maestro de las jugadas políticas. Durante las últimas semanas su objetivo ha sido uno: obtener la aprobación de la ley que le permita a la Guardia Nacional contar con un respaldo que la vincule directamente con la Secretaría de la Defensa Nacional para evitar verse limitada en términos legales por un *Código Civil* que la restringe en materia de acciones a seguir y de subordinación a autoridades no militares. Pero en medio de eso, el Presidente se topó con resistencias con las que originalmente no contaba. Por un lado la posición del senador Ricardo Monreal quien, más allá de su desacuerdo formal con respecto a la ilegalidad de una disposición de esta naturaleza sin una reforma constitucional, había llegado a la conclusión que era de vital interés para el primer mandatario desplazarlo del control del Senado. Y si esto no era suficiente, posturas como las de los **Ministros de la Suprema Corte** desafiando el poder presidencial a través del cuestionamiento de la disposición que constitucionalmente sostiene la prisión preventiva oficiosa, obligaban a AMLO a una respuesta que legitimara el presidencialismo absoluto que pretende construir. Y así lo hizo a pesar de perder la batalla contra Monreal por el control de la Cámara alta. López Obrador consiguió pasar la ley de la Guardia Nacional con el apoyo total de Morena y al mismo tiempo desatar una campaña de defenestración del zacatecano como enemigo de la 4T. Simultáneamente la **Suprema Corte** por una u otra razón se vio obligada a posponer y replantear la discusión y resolución de la constitucionalidad de la prisión preventiva oficiosa...

#### **Opinión/Daniel Cabeza de Vaca (*El Universal-versión digital-*) “Seguridad Interior, deuda del legislativo”**

El Presidente López Obrador envió un paquete de iniciativas de ley, para reformar la GN, y que su Comandancia quede subordinada a la SEDENA para efectos operativos y administrativos, aunque aquélla siga adscrita a la SSPC. Adicionalmente, el PRI presentó una iniciativa para modificar el artículo Quinto Transitorio de la Constitución que permite a las Fuerzas Armadas participar de manera extraordinaria en tareas de seguridad pública extendiéndola hasta el 2029. Estas propuestas de reformas constitucionales y legales se inscriben en una discusión añea sobre la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, motivada por la incapacidad de las entidades federativas y en particular de los municipios para integrar cuerpos de policía confiables y capaces de enfrentar a la delincuencia. El grupo parlamentario del PRI en 2016 presentó una iniciativa para expedir la *Ley de Seguridad Interior*, y regular la intervención de las FA en SP, sin embargo, fracasó ante la falta de apoyo del legislativo y la resolución de

la **SCJN**. Lo anterior explica lo manifestado recientemente por el general secretario Luis Crescencio Sandoval, en el sentido de que las FA siempre han pugnado para tener un marco jurídico de actuación (de manera extraordinaria) para efectuar labores de SP...

#### **Opinión/Ricardo Monreal Ávila (24 Horas) “Certidumbre”**

La presencia de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública es un hecho desde hace casi tres décadas. En 1994, la rebelión contra el Estado por parte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en un enfrentamiento que duró 11 días, marcó la permanencia del Ejército y la Marina fuera de los cuarteles. En 1996, algunos legisladores promovieron una **acción de inconstitucionalidad** ante la **SCJN**, en la cual alegaron violaciones a los artículos 21 y 129 de la Carta Magna, pero la **Corte** resolvió que la participación de las Fuerzas Armadas en auxilio de las autoridades civiles era constitucional, siempre que se diera a solicitud expresa de éstas, a las cuales deberán estar sujetas... En este Gobierno se creó la Guardia Nacional (GN) como una policía de élite de carácter civil, y se estableció en un artículo transitorio constitucional que la Fuerza Armada permanente podría participar en labores de seguridad únicamente por cinco años, es decir, hasta marzo de 2024. Además, se crearon la *Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza* y la *Ley Nacional de Detenciones*, con lo que se logró certidumbre jurídica para las Fuerzas Armadas y para la GN... La iniciativa para ampliar el plazo, por cinco años más de lo previsto, para que las Fuerzas Armadas permanezcan fuera de los cuarteles surgió de la oposición, y requerirá de la creación de acuerdos entre todas las fuerzas políticas del Senado, ya que Morena y sus aliados no logran alcanzar la mayoría calificada que una reforma constitucional requiere. Asimismo, las recientes reformas para darle un mando militar a la GN podrían ser declaradas **inconstitucionales** por la **Suprema Corte**, lo que avivaría el debate y podría generar incertidumbre entre la población e incluso en las fuerzas del orden...

#### **Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “El Primor en todo su esplendor”**

... López Obrador se sacó de la manga leyes militares. Propuso al Congreso que el control operativo y administrativo de la GN pasara en su totalidad a la Secretaría de la Defensa Nacional: Una guardia militar. Falta ver si la **SCJN** no la echa para atrás. Diputados y senadores de la mayoría presidencial no se detuvieron ante la violación a la ley suprema y la votaron como borreguitos... En el Senado no está garantizada la mayoría calificada. La bancada del PRI está en rebelión contra su dirigente nacional. Morena y sus aliados representan 74 votos. Les faltan 11 votos del bloque opositor o el MC para alcanzar los dos tercios. Si no se aprobara la iniciativa del PRI y, peor, la **SCJN** declarara **inconstitucionales** las leyes militares aprobadas la semana pasada, se generaría una gran confusión y escalaría la problemática en el tema de la inseguridad, le dijo Ricardo Monreal a Pepe Cárdenas...

#### **Opinión/Javier Aparicio (Excélsior) “¿Militarización transitoria o permanente?”**

El dictamen tuvo 335 votos a favor, 152 en contra, una abstención y 12 ausencias. Morena, PT, PVEM y PRI, a favor; PAN, MC y PRD votaron en contra. de la Cámara de Diputados una reforma constitucional que amplía de cinco a diez años el periodo de participación de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad pública encomendadas a la Guardia Nacional, apenas creada en 2019... No está por demás recordar que la prohibición explícita del artículo 129 constitucional sigue vigente y señala que, “en tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar”. Por su parte, el artículo 22 -reformado en marzo de 2019 para crear a la Guardia Nacional-explicitamente ordena que la Federación contará con una institución policial de carácter civil denominada Guardia Nacional” y que “las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional”. Estas restricciones no fueron obstáculo para que, hace poco más de una semana, la mayoría morenista en ambas cámaras del Congreso aprobara reformas legales para que el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional pase a manos de la Secretaría de la Defensa Nacional. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** tendrá que resolver si avala o no la franca **inconstitucionalidad** de esta reforma legal. Por otro lado, aún está por verse si la reforma constitucional logra ser aprobada en la Cámara de Senadores...

### **Opinión/Sergio Sarmiento (*Reforma*) “Hombre de rencores”**

... En el caso de la participación de las Fuerzas Armadas en la Guardia Nacional el Presidente estaba tratando de conseguir dos objetivos, pero quizá va en camino de conseguir un tercero. El primero es militarizar de manera definitiva a esa corporación policial. Es una propuesta popular en un país cansado de la violencia. El segundo objetivo es destruir la alianza opositora Va por México. Y lo está logrando. Ya consiguió el apoyo del presidente del PRI, Alejandro Moreno, a quien sometió primero a una intensa campaña de difamación a través de grabaciones difundidas por Layda Sansores. Hoy *Alito* está más disciplinado al poder que muchos morenistas y la campaña de difamación se ha detenido. Pero quizás López Obrador no previó que obtendría un tercer beneficio: romper la unidad del PRI. Mientras que *Alito* controla, junto con Rubén Moreira, a los diputados, los senadores se han alineado con Miguel Ángel Osorio Chong para rechazar la militarización y al presidente priista. Supongo que el Presidente está de plácemes ante sus triunfos inmediatos, pero quizás está cometiendo un error de largo plazo. Un buen gobernante necesita de una oposición inteligente y sensata tanto para advertirle de sus errores como para construir consensos con toda la población. López Obrador ha dejado que sus odios y rencores prevalezcan sobre el diálogo y los acuerdos. La historia nos dice que al final esto puede costarle caro.

### **Apoyar**

La CNDH se ha negado a promover una **acción de inconstitucionalidad** por las nuevas leyes que militarizan la Guardia Nacional. La presidenta, Rosario Piedra, está dejando en claro que la función del organismo no es ya defender los derechos humanos sino apoyar al Gobierno.

### **Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Guardia Nacional: resultados”**

A reserva de lo que suceda en el Senado, donde aún faltaría que una mayoría calificada aprobara la iniciativa proveniente de San Lázaro, ya han quedado sobre la mesa, bajo la lupa, en un proceso de exigencia de resultados, los temas de la seguridad pública, el combate efectivo a los grupos del crimen organizado y el uso eficaz, en esos rubros, de la Guardia Nacional... La aprobación ayer en San Lázaro de una iniciativa priista para permitir el carácter militar de la Guardia Nacional hasta 2028, y las anteriores modificaciones legales autorizadas en ambas cámaras (reformas que serán impugnadas ante la **Corte**, para que decida si violan el artículo 21 de la Constitución), buscan dar a las Fuerzas Armadas una seguridad jurídica que, sin embargo, aún en la precariedad legal del pasado, no pueden explicar o justificar que dicha Guardia Nacional no hubiera tenido la capacidad, que ahora prometen, de preservación de la paz en la República...

### **Opinión/Francisco Rivas (*La Razón de México*) “Otro paso en la militarización”**

Por iniciativa del Gobierno del Presidente López Obrador y con el apoyo del PRI, México da un paso más hacia la militarización. Así se puede contar esta historia: Primer acto: el 31 de agosto el Presidente envió la iniciativa para transferir la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Pocas horas después, la Cámara de Diputados la aprobó —en madrugada y sin mucha discusión, tanto en lo general, como en lo particular. La oposición manifestó su rechazo, declaró que seguiría votando en contra y, de aprobarse, interpondría una **controversia constitucional**. Segundo acto: la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, publicó un *tuit* en el que invitó al público a su conferencia semanal, ya que en ésta filtraría más audios de su antecesor, Alejandro Moreno, *Alito* —actual presidente del PRI—, pese a que un **juzgado federal** en materia administrativa ordenó la **suspensión definitiva** de la difusión de más audios en contra del ex gobernador.

### **Opinión/Arturo Ríos Ruiz (*Diario Imagen*) “Monreal, lejos de AMLO”**

Ricardo Monreal quedó mal con Dios y con el diablo en votación de reforma; los integrantes del Grupo Plural del Senado invitaron al coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política Jucopo, a definir su posición en el tema. Que consiste en afirmar la **acción de inconstitucionalidad** que presentará el bloque opositor para impugnar la reforma que cede el control de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, Sedena...

**Opinión/Miguel Ángel Rivera (*Diario Imagen*) “Ya es una moda: doblar a los opositores y a la Constitución”**

“Nunca vi a nadie que se doblara así”, dijo el ex Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, respecto del Gobierno mexicano y ahora esa frase se repite de manera reiterada en los medios políticos mexicanos respecto de la dirigencia nacional del PRI que, al parecer, aceptó sacar las castañas del fuego para que no se quemara la llamada Cuarta Transformación. La expresión del repudiado Trump se dio al explicar cómo logró que el Gobierno encabezado por el político tabasqueño Andrés Manuel López Obrador desplegara miles de elementos de las Fuerzas Armadas en las fronteras nacionales para contener a migrantes del Caribe, de Centro, Sudamérica y otras regiones que intentan llegar a territorio de los Estados Unidos. En esencia, el problema es el mismo: asignar al Ejército y la Armada nacionales labores policiacas... En este marco, el Gobierno del Presidente López Obrador, imposibilitado para imponer una reforma constitucional, le dio la vuelta al asunto y optó por modificar leyes reglamentarias, cambios que fueron aprobados, como siempre, a toda velocidad y sin ningún cambio por las mayorías constituidas por los diputados y senadores de Morena y los partidos rémoras, PT, PVEM y PES, que ya muerto todavía tiene representación en la llamada Cámara alta. Desde su concepción, esas reformas fueron calificadas de **inconstitucionales** y de hecho todavía tienen que pasar la prueba -no siempre oportuna ni mucho menos acelerada- de la **Suprema Corte de Justicia**...

**Opinión/Alfonso Zárate (*El Universal*) “Hablando de mujeres y traiciones”**

Alejandro Moreno Cárdenas, apodado *Alito* —un personaje prozac con una cola muy larga— ha vuelto a ser *Amlito*, esta Vez usó a la diputada Yolanda de la Torre (y más tarde a otra legisladora: Cristina Ruiz Sandoval) para hacer el trabajo sucio y, como en la fábula del alacrán y la rana, podrá justificarse diciendo: “No pude evitarlo, está en mi naturaleza”... El traslado de la Guardia Nacional a la Sedena no evitó el avance de la mancha delincuencial. No es por ahí. La única salida es un esfuerzo sistémico que atienda todos los estamentos institucionales: las corporaciones: policiales, los ministerios públicos, **jueces y magistrados** y el sistema carcelario.

**Opinión/Saúl Arellano (*La Crónica de Hoy*) “¿Cuál es la verdadera magnitud del desastre?**

En días recientes, el Presidente de la República nos sorprendió al haber reconocido, al menos implícitamente, que se equivocó en su diagnóstico y estrategia en materia de seguridad pública. En efecto, durante los años en que estuvo en la oposición, afirmó una y otra vez que el Ejército debería regresar a los cuarteles, pues su presencia en actividades de combate a la delincuencia era motivo de riesgo permanente para los derechos humanos. “Cambié de opinión”, fue la frase, por demás lacónica y ambigua, con la que reconoció que efectivamente lo que está haciendo ahora es radicalmente distinto a lo que había afirmado durante largos años. Y más aún, para nadie es un secreto que la iniciativa de prolongar la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad tiene una manufactura que va mucho más allá del Partido revolucionario Institucional, como promovente de la misma. Los argumentos del Ejecutivo Federal, respecto de que no hay mando civil que resista cañonazos de dinero para mantener impoluta a la Guardia Nacional, por ejemplo, resultan a todas luces frágiles para sostener su decisión. Porque de ser así, entonces tendría que militarizarse también la Fiscalía General de la República, y, en una de esas, hasta el **Poder Judicial de la Federación**. En el mismo sentido cabría pensar entonces en materia de administración de los centros de reinserción social.

**Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Regada panista en la sesión”**

Y a quien le ganó el calor del momento fue al diputado del PAN Santiago Torreblanca, quien durante su intervención en tribuna, para pronunciarse a nombre de su bancada en contra de la reforma militar del PRI, arremetió contra Morena con unas palabras que, nos dicen, terminaron por hacer quedar mal a su bancada: “Pero eso sí, cumpliendo con los criterios dados por la Corte Interamericana y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, lo que es la interpretación armónica de la Constitución, esa Constitución con la cual ustedes se limpian el cu...”, dijo, lo que no sólo desató los reclamos del bloque mayoritario, sino los

gestos de su propio coordinador, Jorge Romero, y la orden del presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, para que la altisonante declaración fuera retirada del diario de debates.

#### PROCESO JUDICIAL IRREGULAR/FABRICACIÓN DE DELITO

##### [\*\*Godoy se compromete a que el Tribunal revise delito fabricado por Xochimilco \(La Crónica de Hoy\)\*\*](#)

Ernestina Godoy, titular de la FGJCDMX, se comprometió a revisar personalmente el caso de José y Horacio y aseguró que será revisado también por el **Presidente de la Suprema Corte**; los sentenciados fueron acusados por un delito que no cometieron el 13 de septiembre del 2020, hecho que fue fabricado por personal de la alcaldía de Xochimilco para satisfacer a José Carlos Acosta, titular de la demarcación. Elementos de la SSC los sacaron a golpes de su hogar, acusándolos de formar parte de un grupo de 5 hombres que robó el auto que usaba el alcalde de Xochimilco; los policías no sólo golpearon a los inocentes, también saquearon su casa en Milpa Alta y los presentaron ante el MP indicando que habían sido detenidos en flagrancia, durante una persecución del auto robado, hechos que nunca ocurrieron y hay videos que lo demuestran. Sin pruebas permanecieron en prisión preventiva 19 meses y fueron sentenciados a 12 años de prisión, en abril de este 2022; a pesar de la falta de evidencias para acusarlos, la apoderada legal de Xochimilco exigía la máxima sentencia y se desconoce la razón, pues se negó a dar una entrevista a este medio. A dos años de la detención ilegal de Horacio y José, la fiscal General de Justicia de la Ciudad de México dio su palabra para que **Arturo Zaldívar, Presidente de la Corte**, pueda atender personalmente a Evelyn y Teresa (madre y abuela de Horacio) y expongan las pruebas que demuestran que Horacio y José son inocentes.

#### PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

##### [\*\*Poder Judicial perfila gastar 1,144 mdp en bono de riesgo \(24 Horas -espacio en primera plana-\)\*\*](#)

En la época de la transición a la pobreza franciscana hay una élite de mil 629 funcionarios del **Poder Judicial de la Federación (PJF)**, que el próximo año recibirá un bono de riesgo, cuyo costo global será de mil 144 millones de pesos. De acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, los **11 Ministros de la Suprema Corte de Justicia**, los seis **consejeros de la Judicatura**, **703 jueces de Distrito**, **902 magistrados de Circuito**, siete **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** y 18 de sus salas regionales tendrán ese beneficio.

#### [\*\*Opinión/Enrique Galván Ochoa \(La Jornada\) “Dinero”\*\*](#)

Cada **Ministra y Ministro de la Suprema Corte** nos costará 5 millones 529 mil pesos el próximo año según el presupuesto que presentó Hacienda al Congreso. Esa será su remuneración antes de impuestos en 2023, si los congresistas no hacen algo para impedirlo, y seguramente no lo harán. Tan sólo las prestaciones suman un millón 320 mil pesos, entre prima vacacional de 95 mil 475, aguinaldo por 585 mil 505, seguro de vida institucional de 37 mil 808, seguro de gastos médicos mayores de 36 mil 906 pesos...

#### EQUILIBRIO DE PODERES

##### [\*\*Se rezaga México en competitividad \(El Financiero -nota principal-\)\*\*](#)

México ocupó por segundo año consecutivo la posición 37 de 43 países en el Índice de Competitividad Internacional (ICI) 2022 del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), lo que significa que está entre las 10 naciones menos competitivas del reporte. La mejor posición para el país, en términos de competitividad, se registró entre 2005 y 2009, cuando se ubicó en el lugar 30... ivania Mazari, coordinadora de evaluación y análisis del IMCO, señaló en entrevista que esta caída se debió a que mientras en otros países del mundo ya lograron recuperarse del golpe económico que provocó la pandemia, en México todavía no se ha logrado conseguirlo...

#### Pega legalidad

Respecto al rubro de derecho, México pasó del lugar 39 al 41, debido a una menor independencia del **Poder Judicial** y un deterioro tanto del Estado de derecho como en el Índice de Paz Global. Sobre este indicador, la especialista del IMCO explicó que, aunque al país le suele ir bien en cumplimiento de contratos, lo que más afecta a este rubro son las violaciones a los derechos humanos y que México es la segunda nación con la mayor tasa de homicidios de los países evaluados, ya que solo se encuentra por

debajo de Sudáfrica. A pesar de que México logró avanzar posiciones en los subíndices de sociedad, Gobiernos, mercado de factores, relaciones internacionales e innovación, Mazari indicó que fueron avances insuficientes para compensar las fuertes caídas observadas en economía y derecho, lo que provocó que se estancara.

#### **Cuando su palabra es la ley (Excélsior -espacio en primera plana-)**

Pero, al mismo tiempo, que los gobernados invaden las atribuciones de la autoridad, que bloquean las avenidas, que delinquen, que destruyen los monumentos, que incumplen las leyes y que, a diario, se burlan del Gobierno. El retrato hablado de la anarquía. Muchas veces hemos confundido las enfermedades políticas con sus síntomas. Porque la ingobernabilidad, la dictadura o la anarquía son tan sólo meros síntomas de enfermedades degenerativas de los sistemas de poder, muchas de ellas incurables, progresivas y terminales... La ley es la cumbre de las creaciones humanas. Es el Himalaya de la Humanidad porque el hombre hizo la ley porque sabía que no era bueno y que no siempre se porta bien. La ley no es la cumbre en nuestra superioridad. La ley es la cumbre de nuestra humildad. Por eso es falso el dilema entre la justicia y la ley. Todos los abogados del mundo nos dividimos en naturalistas o positivistas. Nuestro dilema es en la aplicación de la ley y de la justicia, no en su cumplimiento. Para todos nosotros, la ley debe cumplirse... Recordaba Pascal Beltrán del Río que, en alguna legislatura muy seria, la unanimidad me eligió como Presidente de la Comisión de Justicia. No lo hizo porque yo fuera talentoso, porque no lo soy. No lo hizo porque yo fuera poderoso, porque no lo soy. Tan sólo lo hizo porque querían un constitucionalista, debido a dos razones. La primera, para que ellos mismos como legisladores no atropellaran a la Constitución Política. Y bien que lo lograron. Ninguna de nuestras leyes fue tachada de **inconstitucional** ni perdimos **amparo** alguno. La segunda, para evitar que el Presidente de la República atropellara a la Constitución Política. Y también lo lograron. Lo frenamos en todos sus intentos y lo vencimos ante la **Suprema Corte de Justicia** en todas las **controversias constitucionales** en las que tuvimos que enfrentarnos.

#### **Opinión/Juan José Rodríguez Prats (Excélsior) "Mitos y Utopías"**

¿De qué magnitud es el peligro que amenaza a nuestro país? Respondería que sus consecuencias pueden ser de grado tal de poner en vilo nuestro Estado de Techo y resquebrajar la gobernabilidad y la estabilidad política. Una de las principales tareas para intentar evitarlo es diluir mitos y no engañarnos con utopías... Dejemos de aferrarnos al hombre mesiánico, apostemos por las instituciones. Las más trascendentes son las de los Poderes Legislativo y **Judicial**. La función más importante de los órganos colegiados es darle calidad a la vida pública, desentrañando la verdad, señalando errores y abusos del poder, dándole racionalidad a las decisiones gubernamentales, exigiendo resultados, transparentando el manejo de las finanzas públicas y fincando responsabilidades. México se ha caracterizado siempre por la supremacía del presidente. Sin embargo, salvo cuando Iturbide, Santa Anna, Zuloaga y Huerta disolvieron el Congreso, nunca habíamos visto un avasallamiento tan feroz como el actual contra los representantes populares e integrantes del **Poder Judicial**. Destacaría los destellos en que ha habido una auténtica **División de Poderes**: la República restaurada, el breve periodo de Madero y de 1997 a 2018, en que el partido hegemónico perdió la mayoría absoluta en las cámaras.

#### **212 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO**

##### **Preparan el escenario para los Jefes de Jefes (Excélsior)**

El escenario para el concierto que darán *Los Tigres del Norte* en el Zócalo capitalino, como parte del espectáculo principal en la Noche del Grito, por el 212 Aniversario de la Independencia de México, es instalado frente a la Catedral Metropolitana. La colocación de vallas y el cierre de las vialidades principales de acceso a la Plaza de la Constitución concluyó ayer y a partir de hoy se instalará el primer anillo de seguridad, que comprenderá el Eje 1 Norte, el Eje Central Lázaro Cárdenas, José María Izazaga y Anillo de Circunvalación... En los cruces de las calles de ingreso al Zócalo, como Pino Suárez, 20 de Noviembre, 5 de Febrero, Madero, Tacuba, Moneda y Corregidora, ya están colocadas las vallas y se espera la instalación de arcos detectores. Vendedores de todo colmaron las calles, desde las banderas y adornos patrios, hasta

tlayudas, que una mujer vende frente a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, sin tanto éxito como este antojito lo tuvo en la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### CASO AYOTZINAPA

#### **Juez que liberó a 77 del caso Ayotzinapa absuelve a Abarca (La Jornada -nota principal-)**

El Juzgado Tercero de Distrito en Materia Penal, con sede en Tamaulipas, absolvió al ex alcalde de Iguala, Guerrero, José Luis Abarca Velázquez, de tener responsabilidad en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, al considerar que el Ministerio Público Federal no aportó pruebas suficientes que acreditaran la acusación. Sin embargo, Abarca Velázquez permanecerá en prisión pues se encuentra sujeto a proceso penal por el homicidio de los activistas Arturo Hernández Cardona, dirigente de la Unión Popular Campesina Emiliano Zapata (UPEZ) y los activistas Félix Bandera Román y Angel Román Ramírez, en hechos ocurridos en junio de 2013. Presuntamente el secuestro y los homicidios ocurrieron porque los campesinos exigían abono para sus cosechas. La resolución en favor de Abarca Velázquez podrá ser recurrida por la Fiscalía General de la República y el caso sería analizado por un Tribunal Unitario. ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario -nota principal-](#)) ([El Financiero](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones](#)) ([Diario de México -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente](#)) ([Edomex Al Día -nota principal-](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Basta!](#)) ([MásPormás](#))

#### **Condena Gobernación la absolución de Abarca (El Universal)**

CHILPANCINGO, Guerrero.- El subsecretario de Derechos humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alejandro Encinas Rodríguez, condenó el hecho de que un **juez federal** absolviera a José Luis Abarca, ex presidente municipal de Iguala, Guerrero, del caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. El funcionario federal aseguró que la Fiscalía General de la República (FGR) cuenta con los elementos suficientes para impugnar tal resolución. ([La Jornada](#)) ([Reporte Índigo](#))

#### **Defensa confía en que se revoque la prisión a Murillo Karam (La Jornada)**

La defensa del ex procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, está a la espera de conocer los resultados de estudios clínicos especializados para conocer si el encarcelamiento ha acrecentado sus padecimientos cerebrovasculares, hipertensión y de oclusión pulmonar, informó el abogado Xavier López García al visitar a su cliente en el Reclusorio Norte. El litigante dijo que Murillo Karam ha recibido atención médica por parte de las autoridades penitenciarias, pero que ha tenido que ser trasladado de manera momentánea a hospitales privados para la realización de exámenes especializados que no pueden practicarse en el Reclusorio Norte, donde el ex funcionario permanece desde el pasado 20 de agosto... El **juez Marco Antonio Fuerte Tapia** le decretó la medida cautelar de **prisión preventiva justificada**, al considerar que podría evadirse de la justicia.

#### **Opinión/Editorial (La Jornada) “Abarca: despropósito judicial”**

El Juzgado Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales, con sede en Tamaulipas y a cargo del **juez Samuel Ventura Ramos**, absolvió al ex alcalde de Iguala, Guerrero, José Luis Abarca Velázquez, de la acusación por su papel en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, al considerar que el Ministerio Público Federal no aportó pruebas suficientes para acreditar la acusación. Ello no implica que Abarca sea puesto en libertad de manera inmediata, pues también se encuentra procesado por el homicidio de los activistas Arturo Hernández Cardona, Félix Bandera Román y Angel Román Ramírez, hechos ocurridos en junio de 2013. El presidente de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia (Covaj) para el Caso Ayotzinapa y subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SG), Alejandro Encinas, reaccionó a la **sentencia del juez Ventura** señalando que la Fiscalía General de la República (FGR) “tiene elementos suficientes para apelar este desafortunado acto de impunidad”... Si hicieran falta elementos para ponderar la tremenda descomposición imperante en todos los niveles del **Poder Judicial federal** y sus homólogos estatales, la acción sistemática de **Ventura Ramos** para desmantelar cualquier posibilidad de avance en el caso más emblemático de violación a los derechos

humanos en la historia reciente de México exhibe de manera inapelable el alejamiento de algunos **juzgadores** de sus deberes de **impartición de justicia**...

#### **Opinión/Rayuela (*La Jornada*)**

Por el camino de la “legalidad” de nuestros **jueces** nunca llegaremos a la justicia.

#### **Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “El jefe de los villanos”**

La verdad de la 4T sobre la noche triste de Iguala tropieza. Por lo pronto un **juez federal** no creyó la versión del subsecretario Alejandro Encinas y absolvio al ex alcalde José Luis Abarca de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa. Abarca sigue detenido porque pesan sobre él otras acusaciones, pero en lo relativo con los normalistas ya la libró. El subsecretario Encinas debe una explicación a la sociedad porque en su narrativa de los acontecimientos Abarca tiene un papel protagónico en la barbarie. Es el jefe de los villanos. Si esa acusación, gravísima, no se pudo sostener en **Tribunales** ¿qué ocurrirá con las demás?

#### **Opinión/Salvador García Soto (*El Universal*) “Ayotzinapa, a ocho años se calienta... y lo que viene”**

Faltan 10 días para que se cumplan ocho años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y el ambiente no podría estar más tenso en vísperas de esa conmemoración. Las conclusiones de las nuevas investigaciones que dio el subsecretario Alejandro Encinas, como cabeza de la Comisión para la Verdad y la Justicia, con las que, según el discurso oficial, se sepulta definitivamente la “verdad histórica” con el **encarcelamiento** de su creador, el ex procurador Jesús Murillo Karam, no convencieron del todo a los padres de los estudiantes ni a sus abogados y defensores que lo tomaron con escepticismo y pidieron su opinión al GIEI, que también ha expresado dudas sobre el informe oficial... Justo ayer que un **juez federal**, con sede en Tamaulipas, absolvio al ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca, del delito de secuestro, que es apenas uno de los que le imputaron para encarcelarlo, se revive la historia nunca aclarada y menos investigada sobre la relación personal y sentimental que existió entre Ángel Aguirre y María de los Ángeles Pineda, hermana de Mario Pineda Villa, alias el “MP”, y Alberto Pineda Villa, “El Borracho”, ambos asesinados justo hace ocho años, después de los hechos de Iguala, y quienes fueron miembros del *Cártel de los Beltrán Leyva*...

#### **Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) “Ahora resulta que Abarca es inocente”**

El ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca, sorpresivamente fue declarado inocente de la desaparición de los jóvenes de Ayotzinapa, aunque permanecerá en la cárcel porque tiene otros tres **procesos** en su contra por delincuencia organizada, por su relación con el *Cártel de Guerreros Unidos*. Es una **decisión judicial** incomprendible. Existen todo tipo de testimonios de la relación de Abarca y su esposa, María de los Ángeles Pineda, con *Guerreros Unidos* y de la participación de ambos en el secuestro y desaparición de los jóvenes. Pero pareciera que estamos ante una ola que se olvida de los verdaderos responsables, la mayoría de los sicarios ya están en libertad, para buscar culpables en la política...

#### **Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Abarca, Iguala, Lavalle”**

En este proceso de reacomodos y redefiniciones partidistas y electorales han saltado hechos judiciales llamativos: la absolución, en **primera instancia judicial**, sujeta a recurrencias que ya se han anunciado, de José Luis Abarca, el presidente municipal de Iguala cuando sucedió la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa. Señalado en informes e investigaciones, la más reciente fue dada a conocer por Alejandro Encinas, Abarca es exonerado en este **proceso** (le quedan otros), aunque falta ver lo que se decida en la siguiente instancia.

#### **Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “Un subsecretario en predicamento”**

Deben estar el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, y el titular de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el caso Ayotzinapa, Omar Gómez Trejo. Y es que si se les cae la acusación de desaparición forzosa y delincuencia organizada que hoy imputan en contra de elementos del Ejército, incurrirán en graves responsabilidades. Dos eventos en menos de 24 horas pegan en el índice de flotación de Encinas y Gómez Trejo: la absolución, el martes, de José Luis Abarca, y la entrega voluntaria, ayer, del

general José Rodríguez Pérez... El coronel responsable del 27 Batallón de Infantería de Iguala se puso a disposición de la justicia militar y está recluido en el Campo Militar Número 1 desde ayer mismo. Actuó voluntariamente, para dar cumplimiento a la orden de aprehensión emitida en su contra el 19 de agosto pasado por el **Juez Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales, con sede en Toluca**. Tras las acusaciones de Encinas y Gómez Trejo, el juez **Enrique Beltrán Santes** le inició proceso dentro de la causa penal 15/2022 por los mencionados delitos de delincuencia organizada y desaparición forzosa.

#### **Opinión/Bibiana Belsasso (*La Razón de México*) “El ataque al cuartel militar”**

En menos de una semana se cumplirán ocho años de la desaparición de 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero. Esta semana se han registrado nuevamente actos vandálicos de jóvenes de la normal que dicen buscar justicia. Con estos actos se encuentra todo, menos justicia para los padres de los 43 jóvenes que desaparecieron, y que desde la tragedia han sido usados en temas políticos... La mayoría de los sicarios, que desaparecieron a los estudiantes, han quedado en libertad argumentando tortura, muchos han regresado a trabajar con sus grupos criminales, y mientras tanto, desde las altas esferas del actual poder, se ha querido afirmar que se trató de un crimen en donde estuvo involucrado el Gobierno federal de la administración del presidente Peña Nieto. Por eso hoy está detenido el ex procurador Jesús Murillo Karam, quien atrajo el caso semanas después. Y un **juez** acaba de absolver al ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca, del secuestro de los 43 estudiantes de Ayotzinapa; no queda en libertad por éste, que es sólo uno de los cuatro **procesos** que enfrenta el antiguo edil...

#### **Opinión/Julián Andrade (*El Independiente*) “Ayotzinapa, siguen librándola los que asesinaron”**

José Luis Abarca, el ex alcalde de Iguala, fue absuelto por el delito de desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. La resolución puede ser impugnada por la FGR. El subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, se quejaba de ello y con razón. Ya que tan sólo con el **juez Samuel Ventura Ramos**, han obtenido su libertad 77 implicados en esos hechos. Pero el desastre es también muestra de la ineficacia del fiscal encargado del caso, que en su obsesión por castigar a quienes indagaron, permite que no se castigue a los que delinquieron.

#### **Opinión/José Fonseca (*El Economista*) “Notas en remolino”**

Debe estar satisfecho Alejandro Encinas y su investigación por el asesinato de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Por lo pronto ya **exoneraron** al exalcalde de Iguala José Luis Abarca por el secuestro de los muchachos asesinados en 2014...

#### **Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello”**

Otro, aunque a medias, fue el ex alcalde perredista de Iguala, José Luis Abarca, acusado de ordenar la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, hace ocho años, según denuncia del subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, fue **absuelto**, pero seguirá preso en El Altiplano acusado de otros delitos.

#### **Opinión/Roberto Meléndez S. (*Unomásuno*) “Cambiando de Tema”**

Otro que también recibió beneficio por parte de las autoridades judiciales es el ex presidente municipal de Iguala, Guerrero, José Luis Abarca, quien fue exonerado del secuestro y homicidio de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Sin embargo, el ex munícipe continuará en prisión, debido a que enfrenta por lo menos otros dos **procesos** penales.

#### **Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “¿Detienen a general por caso Ayotzinapa?”**

Nos aseguran que continúan las detenciones de militares involucrados en el caso Ayotzinapa. Nos comentan que ayer fue arrestado y presentado ante los Juzgados de la prisión del Campo Militar 1-A, en la Ciudad de México, el general José Rodríguez Pérez, acusado de ordenar la muerte y desaparición de seis normalistas cuando estaba al frente del 27 Batallón de Infantería de Iguala, Guerrero. Señalan que el general fue aprehendido en la capital por agentes de la Policía Federal Ministerial (PFM) y presentado ante la justicia militar. Al momento, el general Rodríguez Pérez es el segundo militar detenido por el caso de la

desaparición de los 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa, que el próximo 26 de septiembre cumple ocho años. La Secretaría de la Defensa Nacional no confirmó ni desmintió de manera oficial la versión.

#### CASO EMILIO LOZOYA

##### **Conceden a Lavalle prisión domiciliaria (Reforma)**

El ex senador panista Jorge Luis Lavalle abandonará el Reclusorio Norte en las próximas horas. La tarde del martes, un **juez federal** le concedió la libertad provisional con brazalete electrónico en el **proceso** que le iniciaron por supuestamente recibir de Emilio Lozoya sobornos con dinero de Odebrecht, para la aprobación de la reforma energética en 2013. Por motivos de salud, **Marco Antonio Fuerte Tapia, juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte**, concedió al panista el cambio de medida cautelar tras permanecer preso en dicho centro penitenciario desde el 13 de abril de 2021. Además del dispositivo electrónico, el **juzgador** también le impuso otras restricciones como la entrega de su pasaporte, la prohibición de salir del país y la presentación periódica mensual en la Unidad de Medidas Cautelares. ([Reforma 2](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Diario de México](#)) ([La Prensa](#)) ([Edomex Al Día](#)) ([Bastal!](#))

##### **Opinión/Julio Hernández López (La Jornada) “Abarca, Iguala, Lavalle”**

Por otra parte, el ex senador panista Jorge Luis Lavalle fue puesto ayer en libertad, bajo control de un dispositivo electrónico, para así seguir con el **proceso** en su contra relacionado con Emilio Lozoya y actos diversos de corrupción política.

##### **Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) “De esto y de aquello”**

En víspera de la independencia y la libertad, ésta la logró, por fin, así sea condicional, el exsenador panista campechano Jorge Luis Lavalle Maury, quien estuvo preso un año en el Reclusorio Norte, señalado por Emilio Lozoya Austin de haber recibido sobornos de la empresa brasileña Odebrecht.

##### **Opinión/Roberto Meléndez S. (Unomásuno) “Cambiando de Tema”**

Cambiando de Tema, autoridades del **Poder Judicial de la Federación** cambiaron el estado jurídico del ex senador panista José Luis Lavalle Maury, al pasar del mismo de **prisión preventiva justificada a prisión domiciliaria**, ello debido a lo quebrantado de salud del legislador, quien fue acusado por el ex director general de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya Austin, de haber recibido millones de pesos para que votara en favor de la reforma energética del ex Presidente Enrique Peña Nieto, actualmente en España.

#### PRISIÓN DOMICILIARIA/CASO MARIO VILLANUEVA

##### **Mario Villanueva regresará a prisión (Unomásuno -versión digital-)**

Para quienes pensaban que el caso del ex gobernador priísta de Quintana Roo, Mario Villanueva, se había quedado en el tintero, y que el tema no daba para más, pues ahora resulta que el ex funcionario público, deberá completar en prisión la **sentencia** que cumple actualmente en el Centro de Reinserción Social de esta capital, pues la **juez Sexta de Distrito Especializada en Ejecución de Penas, con sede en la Ciudad de México**, le negó continuar en **prisión domiciliaria**, y anticipó que una vez que concluya la pandemia de Coronavirus, deberá regresar a la cárcel, con el argumento de que estará mejor en el reclusorio que en su casa... aunque usted no lo crea.

#### REFORMA ELÉCTRICA

##### **Opinión/Capitanes (Reforma) “Greenpeace vs la LIE”**

Un **Tribunal** le negó a la organización internacional ambientalista Greenpeace la **suspensión al amparo** que promovieron en contra de las modificaciones del Ejecutivo a la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*. La **magistrada Rosa Elena González Tirado, del Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones**, consideró que todavía no existen afectaciones con la reforma... La reforma a la *LIE* ha generado múltiples

debates y criterios dentro y fuera del **Poder Judicial**, especialmente después de que la **Suprema Corte de Justicia** no declaró la **inconstitucionalidad** de la norma, y que tanto el Ejecutivo como la Secretaría de Energía (Sener) lo consideraran como un triunfo a los cambios que privilegian la operación de la CFE contra la participación de privados. Será interesante conocer la resolución final de los **tribunales** y si es que el tema no regresa a discusión en la **Corte**.

#### DERECHOS LABORALES/DERECHO A HUELGA

##### Juez deja sin efecto la declaración de inexistencia de la huelga en Fertinal (La Jornada)

El Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana podrá continuar por tiempo indefinido la huelga en la empresa Fertinal, propiedad de Petróleos Mexicanos (Pemex), ya que un **juez federal** le otorgó la **suspensión definitiva** contra la declaración de inexistencia que emitió la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA). La organización sindical, que encabeza el senador Napoleón Gómez Urrutia, promovió el recurso el pasado 6 de septiembre debido a que un día antes la JFCA declaró “de manera ilegal como inexistente la huelga” que el 26 de agosto estallaron los trabajadores de la sección 274 en Lázaro Cárdenas, Michoacán. Los mil 200 obreros decidieron, por unanimidad, colocar las banderas rojinegras en la planta de fertilizantes debido a violaciones a su contrato colectivo por Fertinal y a las pésimas condiciones de seguridad e higiene” que existen.

#### DELINCUENCIA ORGANIZADA

##### Piden reabrir pesquisa por bombazo (Basta!)

La noche del 15 de septiembre de 2008, un grupo de la delincuencia organizada efectuó un ataque contra civiles en el centro histórico de la ciudad de Morelia. Tras 14 años del atentado, Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador de la entidad, pidió se reabra el caso para esclarecer los detalles del mismo y darles justicia a todas las víctimas. "(.) este hecho victimizante que ha lastimado tanto a los michoacanos no puede quedar impune", aclaró la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. Por ello, dicha entidad redactó un oficio dirigido al fiscal general de la república, ello con el fin de solicitar el apoyo del **Poder Judicial de la Federación**.

#### TREN MAYA

##### AMLO: el Tren Maya respetará cenotes y ríos subterráneos (La Jornada -espacio en primera plana-)

Tras reconocer que en la actual etapa del Tren Maya se han enfrentado muchos obstáculos, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró que en el último tramo sólo se abrió la brecha, pues no se han concluido los estudios geológicos. Con el soporte técnico aun en elaboración, manifestó que tomó la decisión de que en esta parte “donde haya ríos subterráneos, cenotes, se opte por hacer desvíos o puentes, viaductos, segundos pisos, para que se entienda más”. Durante su conferencia, admitió que el cambio de trazo -que originalmente se tenía previsto por el derecho de vía de la carretera- obedeció fundamentalmente a que se tomó en cuenta la postura de los hoteleros, aunado a que se consideró que entre más cerca estuviera de la playa habría más cenotes y más zonas bajas. Por esa decisión, “nos demoramos por el cambio de trazo y se nos vino la avalancha” de recursos legales... Mostró una fotografía de la brecha ya abierta en la selva para el trazo donde correrá el tren. Luego aseguró contar con la información de que la totalidad de los **amparos** están resueltos. (Reforma) (El Financiero) (El Economista -espacio en primera plana-) (La Razón de México) (24 Horas)

#### LEY GENERAL DE EDUCACIÓN/RESTAURACIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

##### Amparo en Educación, paso contra destrucción de 4T: PRD (El Universal)

Senadores y dirigentes del PRD destacaron que la **suspensión definitiva** dictada por el **Juzgado Tercero de Distrito**, en el **amparo** promovido por la organización de la sociedad civil Aprender Primero, es un paso importante frente a las políticas destructivas e ilegales del gobierno de la 4T. El senador Juan Manuel Focil dijo que se trata de un precedente que permite continuar con la defensa jurídica de los principios y criterios que existían en el Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC).

**Opinión/Fernando Alcázar (*El Heraldo de México-versión digital-*) “Las Escuelas de Tiempo Completo deben regresar”**

Dijimos que no lo íbamos a soltar y no nos hemos rendido: las Escuelas de Tiempo Completo (ETC) deben regresar. Así lo ordena la **Jueza Tercera de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México**, al considerar que, si bien el programa La Escuela es Nuestra (LEEN) en el papel persigue fines similares a las ETC, no es posible obtener la totalidad de beneficios que estas otorgaban a las niñas, niños y adolescentes. Todas las autoridades vinculadas, entre las cuales están la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), deben de tomar las medidas y ajustes pertinentes para que las ETC regresen a la operación que tenían antes del traslado de algunos de sus objetivos a LEEN...

**Opinión/Rosalía Zeferino (*ContraRéplica*) “No dejar a nadie atrás, ni dejar a nadie afuera” (Sin educación, no se puede)”**

La semana pasada, con bombo y platillo, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, entregó en la Cámara de Diputados el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2023, que incluye los Criterios Generales de Política Económica, la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación... Quedan fuera, como lo sabíamos, Escuelas de Tiempo Completo, que estaba definido como uno de los programas que precisamente cumplían con el objetivo que manifestó el titular de Hacienda: “no dejar a nadie atrás, ni dejar a nadie afuera” y el cual veremos cómo queda, ya que Mexicanos Primero ha salido airoso de los **amparos** que ha interpuesto para que este programa siga, pero la SEP se resiste a aceptar esto...

**CONCESIONES MINERAS/RESPONSABLES DE ACCIDENTE MINERO**

**Opinión/Tiraditos (*ContraRéplica*) “Suspenden orden de aprehensión contra director el Pinabete”**

El **juez Tercero de Distrito en el estado de Coahuila otorgó una suspensión provisional** a Cristian Solís para frenar la **orden de aprehensión** en su contra, dado que fue identificado como director de la mina “El Pinabete”, en Sabinas, Coahuila, donde están 10 mineros atrapados. Desde el pasado 7 de septiembre, Solís promovió un amparo contra la orden aprehensión efectuada por el **Juez De Control Adscrito al Centro De Justicia Penal Federal del Estado de Coahuila, con Sede En Torreón**, y otras autoridades. Al siguiente día, el **juez le concedió una suspensión provisional** para efecto de que se mantengan las cosas en el estado en que actualmente se encuentran y no se ejecute ninguna **orden de aprehensión**.

**AMPARO CONTRA TARIFAS DE CONSUMO ELÉCTRICO EXCESIVAS**

**Clausuran a la CFE en Lerdo (*El Sol de México*)**

Personal de ejecución fiscal del Ayuntamiento de Lerdo, Durango, clausuró las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la termoeléctrica de Villa de Juárez debido al adeudo de ocho meses del presente ejercicio del impuesto predial y varias multas cuyo monto asciende a ocho millones de pesos... Por otro lado, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Lerdo (SAPAL) se **amparó** contra la CFE ante el excesivo adeudo que enfrenta debido a que llegan los recibos de consumo energía eléctrica de más tres millones de pesos al mes porque el cobro es por uso industrial cuando el ayuntamiento ha demostrado que no se dedica a industrializar el líquido, sino para llevarlo hasta los hogares.

**CONCURSO MERCANTIL**

**Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) “Liviandades de Crédito Real”**

En la mira por recientes resoluciones, igualmente polémicas, Helio Victoria Guzmán entró al ojo del huracán, luego de que obsequiara el pliego de medidas cautelares reclamado por Ángel Romanos Berrondos en su demanda contra Crédito Real. Al frente del juzgado Quincuagésimo Segundo de lo Civil desde hace ocho años, recibió el expediente 691/2022, el pasado 28 de junio. En apenas 48 horas pudo revisar las 286 fojas de la demanda presentada por el accionista principal contra la compañía que él mismo fundó en 1993. La vía escogida -el **juicio especial mercantil**- resultó sorpresiva, a la vista los problemas con los acreedores y los bonistas, que reclaman pagos inmediatos. El empresario invocó una figura contemplada en la *Ley General de Sociedades Mercantiles* para solicitar al juez Victoria Guzmán que decretara la disolución de Crédito Real...

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### PROCESO ELECTORAL 2022/AGUASCALIENTES

#### [TEPJF confirma triunfo de Teresa Jiménez \(El Universal\)](#)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó la validez de la elección de Aguascalientes en favor de María Teresa Jiménez, que ganó por la coalición del PAN, PRI y PRD. Morena impugnó los resultados de la elección de la gubernatura, la declaración de validez y la entrega de constancia, pero el tribunal de Aguascalientes determinó que las irregularidades alegadas por Morena no fueron suficientes para afectar, de manera determinante, los principios constitucionales que rigen la elección. Sin embargo, el partido impugnó esta decisión argumentando que la candidata ganadora rebasó el tope de gastos de campaña, que existió inequidad en la contienda y que se presentaron hechos violentos antes y durante la jornada electoral que generaron violencia generalizada. ([El Financiero](#)) ([Reforma](#))

### PROCESO ELECTORAL 2022/TAMAULIPAS/DELITOS ELECTORALES

#### [El PAN pide al TEPJF revisión exhaustiva de financiamiento del narco a Morena en Tamaulipas \(La Crónica de Hoy\)](#)

En medio de escándalos en los que legisladores se Morena se han visto señalados de tener vínculos con capos del crimen organizado, el Partido Acción Nacional exigió al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** realizar una revisión rigurosa sobre las investigaciones en las que se relaciona a estos militantes morenistas con estos carteles y su participación en la elección de Tamaulipas donde favorecieron al candidato morenista. ([El Independiente](#)) ([24 Horas](#))

### PROPAGANDA GUBERNAMENTAL PERSONALIZADA

#### [Viola AMLO ley con evento de 100 días: TEPJF \(Ovaciones\)](#)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó que el Presidente de la República, violó la ley con el evento 100 días del Cuarto Año de Gobierno, el cual constituye propaganda gubernamental personalizada difundida en un periodo prohibido y que se emplearon recursos públicos para difusión. El **TEPJF** explicó que existieron violaciones electorales, por lo que se sancionó a las concesionarias de radio y televisión y se le dio vista al superior jerárquico de las personas funcionarias públicas correspondientes. Esta resolución, fue impugnada por el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, el Presidente de la República, así como diversas concesionarias públicas y personas del servicio público, entre otros. ([La Jornada](#))

### VIOLENCIA POLÍTICA DE GENERO

#### [Opinión/Luis Espíndola Morales \(El Universal-versión digital-\) “Una sentencia sobre violencia política de género”](#)

Seguir el hilo de una sentencia electoral puede resultar complicado, cuando esta va de un **Tribunal** a otro o, incluso, de una **Sala** a otra antes de quedar firme. Eso le puede haber pasado a amigas y amigos lectores con el caso en el que la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** concluyó que Gabriel Quadri había cometido violencia política de género (VPG) en contra de Salma Luévano y, en general, contra las mujeres *trans*, al emitir *tuits* con mensajes que resultaron discriminatorios. A este fallo llegamos al resolver el expediente SRE-PSC-50/2022, el pasado 21 de abril. También determinamos que el diputado por el PAN había ejercido violencia simbólica, psicológica y sexual contra la diputada por Morena, y que con sus comentarios se menoscabaron los derechos político-electORALES de las mujeres transgénero. Ordenamos, además, medidas de reparación integral como una disculpa pública y la publicación de un extracto de la sentencia en la cuenta de *Twitter* de Gabriel Quadri. Al INE le solicitamos aplicar sus lineamientos en la materia para determinar el plazo en que permanecería en su Registro nacional en materia de personas sancionadas por violencia política de género. Ordenamos, además, medidas de reparación integral como una disculpa pública y la publicación de un extracto de la sentencia en la cuenta de *Twitter* de Gabriel Quadri. Al INE le solicitamos aplicar sus lineamientos en la materia para determinar el plazo en que permanecería en su Registro nacional en materia de personas sancionadas por violencia política de género...

## REFORMA ELECTORAL

### **PAN y PRD: Democracia y derechos humanos, en “gravísimo riesgo” (*La Crónica de Hoy*)**

Los dirigentes del PAN y PRD, Marko Cortés y Jesús Zambrano, respectivamente, condenaron la aprobación por parte de Morena y el PRI en la Cámara de Diputados de la reforma que amplía hasta el 2028 la presencia de las fuerzas militares en tareas de seguridad. Advirtieron que ello pone “en gravísimo riesgo nuestro sistema democrático, el respeto a los derechos humanos y coloca a nuestro país al borde de la dictadura”. Establecieron que la iniciativa priista acentúa la desconfianza e incertidumbre sobre el cumplimiento del resto de la agenda común de la Coalición *Va por México* y de la moratoria legislativa suscrita que incluye rechazar la reforma electoral que impulsa el Presidente Andrés Manuel López Obrador donde plantea desaparecer al INE y **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Por ello anunciaron que esperaran a que concluya el proceso legislativo de esta reforma en el Senado de la República, para que en los órganos de ambos partidos analicen y decidan cuál será el futuro inmediato de la coalición con el PRI. ([Excélsior](#))

### **Opinión/Fernando Díaz Naranjo (*El Universal-versión digital-*) “Paridad de género en la elección de 2021, algunas reflexiones”**

En el marco del Quinto encuentro entre consejeras y consejeros del INE y de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), el Instituto Nacional Electoral (INE) presentó la compilación denominada “Experiencias y buenas prácticas en la observancia y aplicación del principio de paridad y acciones afirmativas durante el Proceso Electoral Federal y concurrente 2020-2021.” Este documento resulta relevante toda vez que refleja de forma general, aplicabilidad de reformas que han ido fortaleciendo el empoderamiento político de las mujeres, como la del principio constitucional de paridad de género, instituida en 2014 y la reforma conocida como “Paridad en Todo” registrada en 2019. Asimismo, y conforme a acuerdos emanados del INE y a sentencias emitidas por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** se establecieron diversas acciones afirmativas para grupos históricamente discriminados; a nivel federal.

## MORENA/ELECCIÓN INTERNA

### **TEPJF: Morena debe considerar válido el registro de Bejarano (*La Jornada*)**

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ordenó a Morena considerar válido el registro de René Bejarano como aspirante a congresista y determinar, a través del cómputo de votos que haya a su favor, si está entre los primeros cinco lugares de la lista de su distrito, ubicado en la alcaldía Benito Juárez. Esa posibilidad le valdría para participar en el congreso nacional morenista, a realizarse este fin de semana. Bejarano fue excluido bajo el argumento de que no ha trabajado en favor de Morena en esa alcaldía. La **Sala Superior** resolvió ayer 26 impugnaciones del proceso interno de este partido; en la mayoría de los casos confirmó las decisiones de los órganos internos. ([Reforma](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#))

### **Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “Bejarano, con pie y medio en morena”**

El señor de las ligas, René Bejarano, está a un pequeño paso de colarse al Congreso Nacional de Morena. La **Sala Superior del Tribunal Electoral Federal** ordenó al partido guinda tomar en cuenta el registro del profesor y revisar si está entre los cinco primeros lugares del distrito 15 de la alcaldía Benito Juárez para que se le otorgue un lugar en el Congreso.

## REGLAMENTO

### **Reglamento/TEPJF (*Diario Oficial de la Federación-versión digital-*)**

Reforma al Reglamento Interno del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, relativa al fortalecimiento del Servicio Civil de Carrera Administrativa de este órgano jurisdiccional.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### Encuesta GEA/ISA: AMLO, con 52% de aprobación

La aprobación del Presidente Amlo se mantuvo en 52%, apenas cuatro puntos más frente a los ex Presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón en el mismo punto de su sexenio; seguridad, economía y corrupción son las variables en las que su Gobierno no sale bien evaluado, incluso va a la baja en esos rubros pues la población cada vez tiene menos confianza en la manera en que se abordan estos temas. ([La Crónica de Hoy](#))

#### Afecta Inseguridad

Los debates sobre la Guardia Nacional donde los simpatizantes de ambas posturas muestran la necesidad de solucionar un problema urgente, ha puesto énfasis en el tema de inseguridad y la percepción de esa variable cayó casi un punto; en consecuencia, la aprobación tiene un ligero retroceso. ([El Economista](#))

#### Otro ataque al Ejército

El martes, normalistas de Ayotzinapa atacaron el cuartel de la zona militar en Chilpancingo, Guerrero, y arrojaron un camión en el portón de las instalaciones; ayer irrumpieron en la sede militar en Iguala. Igualmente lanzaron un camión contra las puertas, pero ahora le prendieron fuego. ([Reforma](#))

#### Arma guardia "vaquita"

Un elemento de la Guardia Nacional fue acusado de extorsionar y robar mil 800 dólares a un vendedor de autos en la vía Matamoros-San Fernando, en Tamaulipas. Amigos y familiares del vendedor se enfrentaron a federales que estaban en un retén; los uniformados organizaron entre ellos una “cooperacha” para entregar el dinero y acallar la protesta. ([Reforma](#))

#### Pese a reclamo de AMLO, seguirán alertas de viaje a EU

El embajador de Estados Unidos en nuestro país, Ken Salazar, reconoció que la inseguridad que sufren los dos países es un tema pendiente, así como el tráfico de armas y advirtió que las alertas de viajes no se retirarán, pues el deber de su país es proteger a sus ciudadanos. En el marco del evento denominado Inter.mx Expansión Summit 2022, el diplomático reiteró que la prosperidad está aparejada a la seguridad. ([ContraRéplica](#))

#### Echan líderes de EU veneno y rabia al tema migrante, dice Ken Salazar

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, afirmó que el tema de la migración en su país se toma de una forma “rabiosa y venenosa” por parte de “algunos líderes opositores”. Durante su participación en el Expansión Summit 2022, el diplomático apuntó que la migración es uno de los temas más difíciles para ambos países. ([Milenio Diario](#))

#### Cártel de Sinaloa se alía con mafia albanesa

Autoridades de inteligencia mexicana detectaron que Ismael El Mayo Zambada, líder de una facción del Cártel de Sinaloa, tiene nexos con la mafia albanesa para lavar millones de dólares en negocios, bienes inmuebles e inversiones en el turismo costero. Señalan que el narcotraficante mexicano estableció vínculos con los hermanos Luftar, Arben, Fatos y Ramiz Hysa, en la mira de autoridades financieras por su actividad económica irregular en el sector turístico y de casinos en México y en Albania. ([El Universal](#))

#### El sur no sólo existe, también importa

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo Aburto, resaltó que con los proyectos de la Cuarta Transformación “se empieza a emparejar el piso de las oportunidades”, lo que ha permitido que los apoyos realmente lleguen a la población que los requiere, principalmente. ([Reporte Índigo](#))

### **Taibo II omite información**

GEA Distribuciones 2000, la empresa a la que el Fondo de Cultura Económica compró más de 26 mil libros (según Cifras entregadas por la propia editorial del Gobierno) es propiedad de los hijos de Silverio Cañada, el editor y mecenas de Paco Ignacio Taibo II, director del FCE, según consta en documentos del Registro Mercantil de España. ([El Universal](#))

### **Gómez Urrutia: urge una reforma a la Ley Minera**

Impulsar una reforma integral a la *Ley Minera* que regule el sistema de concesiones y acabe con abusos, excesos y privilegios de los empresarios del ramo es una de las prioridades para este periodo legislativo, aseguró el senador Napoleón Gómez Urrutia, durante la presentación de su cuarto informe de labores legislativas. ([La Jornada](#))

### **Nombran a Assange huésped de CDMX**

El gobierno de la Ciudad de México nombró como huésped distinguido a Julian Assange, por lo que entregó un pergamino y las llaves de esta entidad a la familia del periodista, activista y fundador de WikiLeaks, quien actualmente se encuentra preso en el Reino Unido. John Shipton, padre del periodista, agradeció el cobijo que le ha dado el gobierno mexicano y en particular el de la Ciudad de México. ([Publimetro](#))

### **Ordeña policía de CDMX gasolina a sus patrullas**

Elementos del Agrupamiento Fuerza de Tarea de la Policía capitalina ordeñan y revenden la gasolina de sus patrullas dentro de sus propias instalaciones, en la Alcaldía Tláhuac. Fuerza de Tarea, también conocido como "Zorros", es considerado un cuerpo de élite y está conformado por unos 500 elementos especialistas en explosivos, operativos tácticos y de intervención, así como rescate huma no en situaciones y terrenos adversos. ([Reforma](#))

### **Inauguran tanque y colapsa**

Dos personas muertas y una lesionada dejó como saldo el colapso de un tanque elevado de agua potable en la junta auxiliar de San Baltazar Temaxcalac, del municipio de San Martín Texmelucan, Puebla. Dos días antes fue inaugurado por autoridades del Ayuntamiento y representantes empresariales como una acción conjunta para abastecer de agua potable a la comunidad. ([El Sol de México](#))

### **Calientan motores**

El 16 de septiembre se llevará a cabo el tradicional desfile militar en conmemoración del 212 aniversario de la Independencia de México. Más de 17 mil elementos del Ejército, Fuerza Aérea, Marina y Guardia Nacional se alistan para ofrecer el esperado espectáculo aéreo. El desfile iniciará en punto de las 11:00 horas en el Zócalo capitalino de la Ciudad de México. Las tropas iniciarán en la Av. 20 de Noviembre y seguirán con su movilización rodeando el Zócalo para concluir en el Campo Marte. ([Reporte Índigo](#))

### **Deslave sepulta a tres en Cuernavaca**

El derrumbe de un talud en la colonia Pilares de Cuernavaca ubicada al sur de esta ciudad, dejó como saldo 3 personas que perdieron la vida y 4 más lesionadas que fueron trasladadas a diversos hospitales; las 3 personas que fallecieron son mujeres y una de ellas era menor de 17 años de edad. ([Excélsior](#))

### **Asesinaron en dos días a 30 personas en Guanajuato**

El estado de Guanajuato, gobernado por el panista Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, vivió la jornada más violenta en lo que va del año, con 30 personas asesinadas entre la noche del martes y el miércoles, según fuentes policiales. Los municipios donde se perpetraron más homicidios son Irapuato (10), León (seis) Celaya (cuatro) y San Francisco del Rincón (tres). ([La Jornada](#))

## **Motosicarios asesinan a uno en la Nápoles**

El conductor de un auto móvil fue baleado la tarde de ayer en los límites de las colonias Nápoles, San Pedro de los Pinos y Nonoalco, en la alcaldía Benito Juárez. Minutos antes de las 15:00 horas, servicios de emergencia recibieron llamadas de auxilio por el ataque perpetrado en avenida San Antonio, a unos metros de Patriotismo. ([Excélsior](#))

## **El honor será suyo**

Los Tigres del Norte deleitarán con su música a quienes asistan a la celebración del Grito de Independencia en el Zócalo capitalino. Jorge Hernández, acordeón y vocalista de la agrupación habló en exclusiva con *Excélsior* sobre la importancia de presentarse en una noche de fiesta, “pero sobre todo de reflexión luego de la pandemia”. ([Excélsior](#))

---

## **ECONOMÍA**

### **SHCP prevé subsanar apoyo en gasolinas con venta de crudo**

La medida implementada por el Gobierno de AMLO para evitar una mayor inflación, a través de los precios de las gasolinas, tendrá un fuerte impacto en las finanzas públicas ante la pérdida recaudatoria que se tiene estimada para el cierre de este año. ([El Economista](#))

### **Trabaja el país con EU para traer industria de chips**

Estados Unidos le pidió a México que encuentre formas de ofrecer incentivos para traer fabricantes de chips a Norteamérica, a medida que ambas naciones intentan atraer empresas que son cruciales para la electrónica mundial. ([EL Financiero](#))

### **"Urge sanear cartera del Infonavit"**

Hasta 28.95 por ciento de los créditos contratados en Veces Salarios Mínimos (VSM) con el Infonavit, al mes de agosto, están vencidos, reveló el organismo. “Los créditos en VSM tienen una morosidad tres veces más alta que la de créditos en pesos”, según un documento del instituto. ([El Heraldo de México](#))

### **Fiestas patrias les devuelven la esperanza a los restauranteros**

Restauranteros de la Ciudad de México y del Estado de México están listos para los festejos del 15 y 16 de septiembre, en los que esperan gran asistencia de comensales. Sin embargo, coincidieron en que la inflación ha pegado a los precios de los productos y eso complicará la recuperación económica. ([El Universal](#))

---

## **INTERNACIONAL**

### **El fin de la pandemia está a la vista, anuncia por fin el director general de la OMS**

El director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, aseguró este miércoles que el mundo “nunca ha estado tan cerca del fin de la pandemia de Covid-19”, después de que la semana pasada se registrara la cifra más baja de fallecidos por Coronavirus desde marzo de 2020, mes en el que se declaró la pandemia. ([La Crónica de Hoy](#))

### **El Ejército en las calles, una tendencia en América Latina**

Si prospera un plan del Gobierno de Ecuador, los ecuatorianos marcarán un hito en la historia de América Latina y el Caribe, y podrán decidir en un plebiscito si aceptan o rechazan militarizar la seguridad pública, en un país sacudido por la penetración de los carteles mexicanos del narcotráfico internacional. ([El Universal](#))

### **Los súbditos despiden a su reina**

El cortejo fúnebre por Isabel II, a quien muchos recordaron este miércoles como “la abuela de todos”, fue seguido por miles de ciudadanos unidos en “un luto silencioso”. Un ambiente de solemnidad que contrastó con la “histeria” que en su día rodeó la muerte de Diana. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Amaga a EU paro de trenes; temen pérdidas millonarias**

Una huelga de trenes programada para el primer minuto de mañana por 12 sindicatos de empresas ferroviarias en Estados Unidos, amenaza la operación de diversos sectores y podría causar pérdidas por más de 2 mil millones de dólares al día. ([Reforma](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

Algo no cuadra en los anhelos militaristas del Presidente. Desde Palacio Nacional ha lanzado toda la caballería para que la Guardia Nacional pase a la Sedena. Pero... ¿y eso en qué va a cambiar la realidad de inseguridad que se vive en todo México?

La pregunta es importante porque la Guardia Nacional fue creada en marzo de 2019, desde entonces ha sido manejada por los militares... y la delincuencia sigue imperando en el país y los índices delictivos siguen igual de deprimentes que en el sexenio anterior.

Es decir, con esto del pase a la Secretaría de la Defensa Nacional, Andrés Manuel López Obrador ha querido desviar la atención de dos verdades más grandes que un tanque de guerra: que la Guardia Nacional es un fracaso, pues no tiene personal propio, y que la política de seguridad nomás no da resultados.

Y no es sólo una cuestión de cifras, sino de realidades como las de los transportistas en las carreteras de Veracruz; de los habitantes de Ciudad Juárez que murieron en una tarde de fuego; de los aguacateros que pagan tributo al crimen organizado; y un largo y doloroso etcétera.

Por cierto que sigue causando escozor el discurso de Luis Cresencio Sandoval en la ceremonia de los Niños Héroes. Y es que, con todas sus medallas al pecho en el uniforme de gala, el general de las cuatro estrellas dio la impresión de estarse metiendo en cuestiones políticas.

Si bien su mensaje estuvo centrado en el tema de la juventud, de pronto se lanzó contra quienes, según él, pretenden afectar a las instituciones armadas con "comentarios tendenciosos"... justo en medio del debate por la militarización del país. Y no sólo eso: también les dio un nuevo protagonismo a las Fuerzas Armadas al ponerlas como un sector más junto con el político, el económico y el social.

Sería bueno saber si lo que está planteando es que los militares no están subordinados al poder civil, sino que también tienen voz, poder y decisión. Porque si es así, el general más bien ya sería generalísimo.

Cuentan que en las oficinas de Claudia Sheinbaum están que echan lumbre, pues ya se enteraron de la jugada maestra que hizo el panista Santiago Taboada. Resulta que el alcalde de Benito Juárez logró sentar a la mesa a los principales dirigentes del sindicato de trabajadores de la Ciudad de México.

Y aquello no fue sólo un desayuno para compartir chilaquiles, sino para hablar del futuro. Quienes estuvieron ahí se sorprendieron de lo bien que Taboada logró tender puentes con César Piña y Héctor Castelán, entre otros líderes seccionales del poderoso sindicato capitalino. 'Ora sí que la que se fue de gira... a lo mejor pierde su silla.'

¿QUÉ va a gritar esta noche el Presidente ante el Zócalo repleto? Para como están las cosas, no se sorprendan si en lugar de "¡Viva México!", AMLO se pone a tañer la campana al grito de: "¡Paso redoblado!, ¡marchen!, ¡ya!". ([Reforma](#))

### TRASCENDIÓ...

Que sin la menor preocupación por las formas, el PRI confirmó su alineamiento con Morena en la Cámara de Diputados ayudando a sacar la reforma para que Ejército y Marina continúen en labores de seguridad pública hasta 2028, con Alejandro Moreno felicitando a su compañera Yolanda de la Torre por la defensa de su iniciativa en tribuna, en medio del regocijo de guindas, tricolores, verdes y petistas, mientras que Rubén Moreira, jefe de la bancada priista, expuso a voz en cuello que ellos están con los militares e hizo un llamado a sus "aliados" PAN y PRD a mantener la coalición electoral.

Que aunque Morena negó en julio pasado a René Bejarano su registro como aspirante a congresista, el líder del Movimiento Nacional por la Esperanza obtuvo casi 320 votos en su distrito en Benito Juárez, por lo que será cuestión de horas para que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia le otorgue su constancia de integrante del Congreso Nacional del partido y participe en los trabajos de este fin de semana en el Autódromo Hermanos Rodríguez.

Que en el tuit en el que se anuncia la salida de la senadora Alejandra León Gastélum del Grupo Plural se colocó al final un mensaje para llamar la atención de "otros movimientos" en el Senado, que algunos ven venir de la bancada de la mayoría, de la que por lo menos dos legisladores están en pláticas para sumarse

a los sin partido. Por lo pronto siguen ahí Emilio Álvarez Icaza, Nancy de la Sierra, Germán Martínez y Gustavo Madero, quien, por cierto, no ha renunciado al PAN.

Que con más de mil 800 tiros de pirotecnia y tres horas de música por el grupo de Los Tigres del Norte, el presidente Andrés Manuel López Obrador retomará el Grito de Independencia presencial con un Zócalo lleno después de dos años de celebraciones patrias virtuales por la pandemia de covid-19. A ver hasta dónde les da la cuerda a los creadores de “Contrabando y traición”, a los asistentes y al anfitrión, con eso de que se prometió que la cosa iba a ser a morir. ([Milenio Diario](#))

**RAPÉ/ABSUELTO**

## CONFERENCIA MADRUGADORA EN LA IT • ROCHA

